



23,098

NOTICIA

SOBRE LA FUNDACION Y DESARROLLO

DE LA

ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE MONTES.

NOTICIA

SORBE

LA FUNDACION Y DESARROLLO

DE LA

ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE MONTES

ров

GARLOS CASTEL Y CLEMENTE





MADRID TIPOGRAF, -ESTERNOTIPIA PEROJO Mendizábal, núm. 61 1877

A fines del año último, y cumpliendo las órdenes recibidas, hube de llenar algunas cuartillas que sirvieron de base para la formación de una reducida Memoria sobre el origen y desarrollo de la Escuela especial de Ingenieros de Montes en España. Elevado este trabajo á la superioridad, junto con los programas de estudios que marcan el estado de la enseñanza en dicho Establecimiento, no ha llegado á publicarse, contra lo que entónces pudimos creer; y por ello, aprovechando hoy los datos reunidos y adicionando otros que más despacio he podido recoger, doy cuerpo à los siguientes apuntes, pensando que si en ellos hay olvidos que reparar y faltas que corregir, no por eso su lectura ha de carecer de todo interes, principalmente para los Ingenieros, á quienes desde luégo los dedico.

Bien conozco que otros compañeros, contemporáneos de la época de la fundacion, hablarían con más autoridad de cosas y personas referentes al primer período de nuestra Escuela; pero he procurado subsanar en lo posible la falta de tanta idoneidad, estudiando cuidadosamente cuanto á la misma se refiere, y consultando en primer lugar los preciados manuseritos que á la Escuela legó el Sr. D. Bernardo de la Torre Rojas, fundador y por muchos años Director de la misma.

Sea, pues, para él la primera frase de reconocimiento, ya que de sobra la tiene merecida, quien hasta en su última hora vino dándonos el cariñoso nombre de hijos, y se tituló con orgullo padre de los Ingenieros de Montes en España.

FUNDACION Y DESARROLLO

DR CA

ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE MONTES

Τ.

La necesidad impele à los pueblos por el camino del progreso. En busca de su cumplida satisfaccion remueve los obstáculos que impiden el adelanto de la ciencia; y ora desterrando equivocadas prácticas tradicionales, ya buscando en más dilatada esfera elementos de accion que le auxilien en su obra, ó bien poniendo à contribucion los adelantos de la ciencia misma, concluye por encontrar nuevas fórmulas que permitan realizar el progreso apetecido, obteniendo con él la satisfaccion que la sociedad viniera reclamando. Y este hecho, que como ley de la humanidad se repite desde los primeros tiempos, no podía faltar, y no ha faltado seguramente, en lo que al problema ó à la ciencia de montes se refiere.

Miéntras la abundancia de superficies cubiertas de arbolado, y lo reducido de la población, impidieron de consuno que los pueblos llegasen á notar ni á concebir siquiera la posible falta de leñas y maderas, excusado era, y á nadie por lo tanto ocurrió, el que los montes debieran aprovecharse de otro modo que extrayendo de ellos, sin precaución ni medida, cuantos árboles conviniera utilizar, ó cuantos cubrían una extensión que jamás se pensó ver pronto despoblada. Los montes no eran

una riqueza; ni siquiera tenían valor muchas veces, como no fuera considerados con relacion à la caza; y así vémosles, cual objeto que nadie en mucho estima, pasar indistintamente de la propiedad particular à la comunal ó de los municipios, para llegar más tarde á manos del jefe de cada Estado ó á los del Estado mismo, y retroceder mediante cesiones ó concordias, variando de dueño ó poseedor hasta sufrir todos los cambios que en órden á la propiedad pueden imaginarse. Es preciso avanzar varios siglos para que la disminución de los terrenos destinados à montes-especialmente maderables-el crecimiento de la poblacion, el desarrollo de las industrias, y con ellas el extraordinario aumento del consumo llegaron á dar valor à aquellos predios ; valor nacido à la par que la sociedad comenzó á sentir necesidades que ellos solos podían satisfacer y que no satisfacían ya con largueza. Llegados á este punto. basta dar un paso más para encontrar algunas naciones del centro y del norte de Europa, á quienes empieza á preocupar la suerte que les espera el dia en que, continuando los aprovechamientos irreflexivos, falten por completo los veneros de donde hasta entónes venían extrayendo maderas y leñas para las construcciones, los hogares y la industria. Cuando esto sucedió, acudióse á los Reglamentos prohibitivos ó á las Ordenanzas penales, y con ellos dióse seguramente un gran paso en la conservacion de los amenazados bosques. Si en estas Ordenanzas, y en medio de disposiciones heterogéneas aparece alguna vez el mandato de sembrar ó plantar cierto número de árboles en sustitucion de los aprovechados, no por ello podemos decir que fuera conocida la selvicultura, pues semejante medida, que nunca ademas recibió exacto cumplimiento, dictóse empíricamente, y con todo el desconocimiento que no podian ménos de tener, disposiciones que precedieron á los descubrimientos sobre la física de los árboles y la fisiologia vegetal; base en que había de asentarse la nueva ciencia de montes. Antes que aprovechar ordenadamente las existencias de un monte, pensóse en repoblar los sitios desprovistos de árboles, y á conseguir este objeto dirigieron sus esfuerzos los pueblos más necesitados. Seguir paso á paso los reducidos trabajos de que se tiene noticia referentes á los tiempos antiguos, y reseñar las obras que de semejante materia se ocupan, fuera larga tarea y ademas por completo improductiva; pues todo ello puede resumirse, hasta fines del siglo xvi ó principios del siglo xvii, diciendo, con un moderno escritor, que la ciencia de montes no había comenzado aún á formarse, y que «todo lo que las Ordenanzas prescribian responde tan sólo á la creencia, general entónces, de que bastaba guardar la propiedad y evitar los abusos en los aprovechamientos para asegurar su existencia,»

Sentir la necesidad de conservar los montes por el conocimiento de la utilidad y del cultivo del árbol, era ya, como dice un ilustre Ingenieró, ingresar en la ciencia. Un monte es el conjunto armónico de los árboles que le forman; es la funcion que integra los elementos dispersos que le constituyen. Y como añade el mismo autor: «Del agrupamiento brota la necesidad de un saber científico. De raíces á raíces, de tronco á tronco, de copa á copa, de árbol á árbol, nacen relaciones de especie, de edad, desarrollo, espaciamiento, volúmen, limitaciones, mutualidad y reciprocidad, y de su conocimiento se deducen las reglas para dirigir las operaciones de las siembras, claras, limpias y cortas.»—Llegábase, por tanto, al momento de constituir la verdadera ciencia.

Con el siglo xvii comenzó en algunos Estados de Alemania la aplicación de los conocimientos técnicos al tratamiento de las masas arbóreas. Las reglas, los aforismos, las prescripciones todas que condensan el saber forestal de los pueblos antiguos, son principios inciertos, oscuros, sin enlace, método ni relacion sistemática. Moser crea en 1757 el primer cuerpo de doctrina, y á su impulso y al esfuerzo poderoso de Langen, Lasperg, Zanthier y otros se debe la formación de los primeros

planes de aprovechamientos comenzados en 1731 en los montes del ducado de Brunswick. A su vez, Langen el primero, reconoció la necesidad de encomendar el tratamiento de los montes à un personal creado al efecto, con la suma de conocimientos para ello necesarios, y en su virtud abrió la primer Escuela forestal en Wernigerode durante el año de 1772. Otros reputan por primera la Escuela fundada por Zanthier en Ilsenburg, à la que siguieron la establecida algunos años más tarde por Haase en Lauterberg, la que G. Hartig abrió en Hungen en 1791, la de Zillbach por H. Cotta en 1795, y otras varias, debidas todas al esfuerzo individual, y con aquel carácter esencialmente práctico que tanto convenía à las necesidades del momento, à las condiciones de los ilustres fundadores, y à la falta de medios que permitieran dar à la empresa el desarrollo que necesitaba.

A la par que Escuelas, creáronse tambien métodos ó sistemas de aprovechamiento; y los nombres que se acaban de indicar representan autoridades de primera fuerza que han abierto nuevos senderos á los estudios forestales. Imposible me fuera, ni este lugar lo consiente, hacer una historia y razonada crítica de las fases principales por que en su desenvolvimiento ó sucesivo desarrollo ha pasado la nueva ciencia; recientes en la memoria de todos se hallan los notables artículos escritos bajo el epígrafe de Sistemas forestales por el sabio Ingeniero, primer dasónomo español y antiguo Profesor de la Escuela, el Exemo. Sr. D. Agustin Pascual. A ellos, por tanto, me refiero, pasando á enumerar tan sólo la nueva forma, aumento y generalizacion de las Escuelas forestales en Alemania y en algunas otras naciones de Europa.

La primitiva organizacion de las Escuelas fundadas en Ilsenburg, Wernigerode, Lauterberg, Hungen, Zillbach, Waltherhausen, Rottenhaus, Castell, etc., en el período de 1766 á 1805, fué la de otros tantos centros de enseñanza privada, los cuales murieron con sus fundadores, ó sufrieron la suerte de

estos durante todo el tiempo de su existencia. Todas ellas se hicieron notables por el gran impulso y desarrollo que dieron á los conocimientos de la ciencia de montes, y por haber creado numeroso y escogido personal apto para auxiliar y dirigir más tarde los trabajos de ordenacion emprendidos en aquellas comarcas.

Descuella no obstante entre todas, la Escuela fundada por Cotta. Encargado éste de la ordenación del monte de Fischbach, empleó algunos años en la ejecucion del trabajo, y durante ellos, aleccionando teórica y prácticamente á los jóvenes que le auxiliaban, quedó instituido el nuevo centro de enseñanza forestal de Zillbach. Tal renombre adquirió pronto el moderno establecimiento, que en 1795 recibió una subvencion del Estado, merced á la cual pudo aumentar considerablemente los medios disponibles para el estudio. Nombrado Cotta en 1810 Director de Ordenacion del reino de Sajonia, pronto tocó la falta de un personal facultativo que ejecutara y le auxiliase en sus proyectos, y con tal motivo trasladó á Tharand, en 1811, la primitiva Escuela de Zillbach, cediéndola al Gobierno en 12 de Mayo de 1816. Convertida en Academia oficial y dotada de todos los recursos necesarios, pronto la nueva Escuela de Tharand, consagrada á la instruccion de los Ingenieros del Estado. floreció ventajosamente, atrayendo á la juventud estudiosa de muy diversas comarcas y sirviendo como de cuna á la generalización de las verdades que, desenvolviendose más tarde en diversos países, habían de ocasionar la apertura de otras Escuelas que con orgullo se dicen hijas de la Academia de Sajonia.

A su vez en Austria y en Rusia—naciones que si no dieron et primer paso siguieron con denuedo la marcha progresiva de los Estados germánicos,—habíanse tambien establecido Escuelas forestales, con carácter privado en un principio las de Austria y oficiales desde su orígen las pertenecientes al imperio de Rusia. Entre aquellas aparece como más antigua la fundada en

1770 por Ehrenwert en Rothenhaus (Bohemia), durando hasta 1791. Le sigue otra, entamecida à principios del siglo actual en Kruman, y tras ella, ó coincidiendo con su aparicion, encontramos las Escuelas de Eisgrub (Moravia), Eisenstadt (Hungria), y Gratzen (Bohemia).

Como paso de la enseñanza privada á la pública ú oficial, existicron las Escuelas de Datschitz (Moravia), y la de Plass (Bohemia), abiertas en 1823 y 1830, en las que llegó á tener alguna, aunque muy limitada, intervencion el Cobierno. Convencido éste, sin embargo-como sucedió igualmente á los gobiernos de Alemania.—de la necesidad urgente que pedía se confiase la administracion de los montes à un personal adornado de conocimientos científicos especiales, dispuso en 1805 la apertura de un carso práctico de selvicultura en Purkersdorf (cerca de Viena); y más tarde, en 1813, ampliado el personal de Profesores y con un plan bien meditado en la enseñanza, trasladóse aquella Escuela á Mariabrum (1), lugar pocodistante de la capital del imperio. En 1827 se varió el plan de estudios, dividiéndose las materias en cuatro semestres; y últimamente, en 1852, se reorganizó distribuyendo en tres años el estudio de las diversas asignaturas que comprende la carrera de Ingenieros de Montes.

Otras Escuelas existen en Austria, debidas unas à la iniciativa de los particulares, otras à la acción de las provincias, y las más al esfuerzo de las Asociaciones forestales que tanto aumento han recibido en dicha nación. Tales son, por ejemplo, la Escuela de selvicultura de Weisswasser, la de Aussee, la de Kreuz y otras.

Fiel imitadora de Alemania y dotada de gran sentimiento práctico, introdujo Rusia al comenzar el presente siglo, la en-

⁽¹⁾ Para más detalles sobre éstas y otras Escuelas, debe consultarse la «Excursion forestal por los imperios de Austria y Rusia», verificada en el verano de 1864 por D. Máximo Laguna y Villanueva.

señanza forestal importada de las Academias que años ántes fundaron los que merecen llevar el nombre de padres de la verdadera ciencia de montes. Las Escuelas de Zarskoe-Selo y Kofelske, creadas en 1803 y 1804, propagaron el movimiento que venía iniciado por los aventajados discípulos de las Escuelas germánicas. Refundidas aquellas en 1813, pasaron á Petersburgo, donde en 1829 recibió la nueva Escuela el nombre de «Instituto forestal», el cual se completó más tarde con la institucion de una Escuela práctica en Lissinow. Otras Escuelas cuenta Rusia entre los medios de que dispone para la enseñanza forestal, y son las llamadas Escuelas de las estepas, entre las cuales merece especial mencion la abierta en 1842 en Anadol, lugar en lo más alto y pobre de la estepa de Ekatherinoslaw, y cuya mision principal es educar y formar selvicultores para los terrenos esteparios de aquella extensa comarca.

Por su parte Francia, á donde llegaban fácilmente las ideas dominantes en Alemania, reconoció tambien la necesidad de confiar la administración de sus montes públicos á un personal revestido con los conocimientos de la ciencia de montes, y al efecto constituyó en Nancy, el año 1824, la Escuela donde habían de adquirir su instrucción los futuros Ingenieros del Estado. Educado en Tharand su primer Director M. Lorentz, esta Escuela fué creada bajo el modelo de las más antiguas de Alemania, y su organización fué por tanto, análoga á la de aquellas Academias, adquiriendo muy pronto merceida consideración por el celo y laboriosidad de sus Profesores.

Tal era, á grandes rasgos trazado, el cuadro que presentaba en Europa la enseñanza forestal, reflejo de las ideas dominantes en las diversas naciones, cuando por vez primera alzóse autorizada voz en España proponiendo se abriese para ella el camino que había de conducirla á la conservacion y restauracion de su mermada riqueza forestal.

¿Cómo se acogió y realizó este propósito?

Π.

Basta echar una ojeada retrospectiva sobre toda la legislacion dictada en España en materia de montes, desde el Fuero-Juzgo (ley 2.ª, tít. II, libro 8.º) hasta las Ordenanzas generales de 1833, para que desde luego se desprendan dos importantes conclusiones: que los montes públicos iban destruyéndose de dia en dia hasta el punto de inspirar sérios temores su desaparicion absoluta, y que en las regiones del poder — manifestacion constante de lo que la cultura nacional reclama, — no se tuvo en tan largo período otra idea, ni otro remedio se halló para evitar el temido conflicto, que imponer severas penas á los dañadores, y consignar algunas disposiciones preventivas de difícil, cuando no de imposible ejecucion.

El resultado de tales leyes fué, en consecuencia, ilusorio; y ni áun bastaron á contener la destrucción, ya que en manera alguna alcanzasen á reconstruir los bosques talados, la fertilidad perdida en algunos puntos, la rota alianza ó concordia de mutua satisfacción entre la demanda y la oferta de los productos leñosos y maderables, ora se destinen éstos al alimento de los hogares, ya den primeras materias á la industria, ó bien flotantes sobre el Océano, sirvan para conducir del uno al otro mundo la riqueza y la gloria, las armas y la civilización.

Que durante los siglos de la Edad Media y hasta fines del último pasado no se dieran otras disposiciones que las consignadas en leyes y pragmáticas, algunas tan notables como las promulgadas en 1496 por D. Fernando y Doña Isabel, y en 1518 por D. Cárlos I y Doña Juana, se comprende perfectamente, toda vez que las ciencias físico-naturales se hallaban en gran retraso, y alguna rama principal, como la dasonomía, era por

entero desconocida; pero causa verdadera extrañeza el ver que desde aquel tiempo y durante el primer tercio del presente siglo, tan sólo la autorizada voz del ilustre Jovellanos se alzara, en el luminoso informe sobre la ley agraria, asentando la necesidad de desarrollar, mejorando, la fertilidad de nuestro suelo, y presentando á la vez el cuadro de hechos bastantes à demostrar la mala gestion administrativa à que estaban sometidas en España las extensas cuanto destruidas masas de nuestros montes públicos.

Las mismas Ordenanzas generales de 1833, con destruir algunos vicios y privilegios insostenibles y crear una Direccion general á cuyo cargo quedaban cuantos montes reciben hoy la denominacion de públicos, no rompieron con la tradicion y los procedimientos usados de antiguo, demostrando la falta de conocimientos especiales en la materia y el desconocimiento grande, si no absoluto, de la buena doctrina, que nacida medio siglo ántes en las Escuelas de Alemania, alcanzaba con sus primeras luces la falda septentrional de la cordillera pirenáica.

Dos años más tarde, por Real decreto de 30 de Abril de 1835, se estableció que, dentro del cuerpo denominado de «Ingenieros civiles», existiera una Inspeccion de hosques, Iuégo que la creacion de la Escuela oportuna consintiera su establecimiento; y un día despues, con fecha 1.º de Mayo, se dictó el Real decreto segun el cual la mencionada «Escuela de Ingenieros de bosques» debía establecerse en la capital del reino en Octubro del propio año bajo la dirección de D. Antonio Sandalio de Arias.

El año, sin embargo, terminó, y áun transcurrieron igualmente otros varios sin que la creacion de la escuela pasara de ser un proyecto; pero justo es confesar que este fué ya un proyecto laudable, no sólo porque tendía á unificar el personal á que debía encomendarse el importante servicio de administrar los montes públicos, sino tambien, y más principalmente, porque en la parte dispositiva del decreto se manifiesta por vez primera en España, que el Gobierno ha reconocido la necesidad de crear funcionarios dotados de conocimientos especiales, tanto en el cultivo, corta y beneficio de los montes, como en la aplicación de las matemáticas, mineralogía, geognosia, legislación administrativa, dibujo y lengua alemana.

Esta última prescripcion bastaría por si sola à demostrar, si el espíritu mismo de la innovacion no lo acusara, que el ejemplo de la culta Alemania comenzaba à ser descado y adquiría prosélitos en nuestra patria, hecho que acreditó seis años más tarde el Sr. D. Martin de los Heros, à la sazon Intendente de la Real Casa y Patrimonio, pretendiendo traer de Sajonia uno de los hijos del célebre Enrique Cotta, para confiarle la ordenación científica de los montes del Patrimonio. Por razones especiales no fué posible la venida de aquel conocido Ingeniero, y con objeto de remediar esta falta fueron comisionados dos jóvenes entusiastas, D. Agustin Pascual y D. Estéban Boutelou, para que à expensas de la Casa Real siguieran en la Academia de Tharand los estudios que constituyen la carrera del Ingeniero de Montes.

Por decreto del Regente del Reino, y con fecha 16 de Marzo de 1843, se mandó nuevamente establecer en Madrid una Escuela especial de Ingenieros de Montes y Plantíos, y Escuelas prácticas de selvicultura, agrimensura y aforaje, en las provincias de Cuenca, Huesca, Jaen y Santander. Al decreto referido acompañó el reglamento de la Escuela, y en él se establecía que la carrera durase tres años, abrazando el estudio de las matemáticas, selvicultura, dibujo, legislacion y jurisprudencia de montes. Para el ingreso en la Escuela se exigía un riguroso exámen de las matemáticas elementales, geografía, lengua francesa y principios de dibujo lineal y de paisaje.

A esta segunda tentativa cúpole la suerte de la primera, y á pesar de los buenos deseos manifestados y de todas las órdenes expedidas, la Escuela no se llegó á abrir y quedaron olvidados el decreto y reglamento de que se deja hecho mérito.

El pensamiento, no obstante, debía prevalecer y aguardar tan sólo ocasion oportuna para manifestarse, para convertir en realidad lo que hasta entónces quedara en el terreno de las aspiraciones: pues si el desconocimiento de un bien lleva forzosamente la inaccion en los medios de conseguirlo, en cambio una vez descubierta la verdad, encierra ella en si misma poder bastante para abrirse paso à través de todas las dificultades y obstáculos acumulados en su camino. Tat sucedió con el proyecto iniciado el año 1835, el cual aparece por tercera vez once años más tarde al ordenarse en el Real decreto de 18 de Noviembre de 1846 la creacion de una Escuela especial de selvicultura en un punto cercano á la córte, disponiendo que la enseñanza durase tres años y abrazara las ciencias matemáticas elementales, topografía, dibujo, botánica, geognosia y selvicultura, todo en la forma y con la extension que determinase el oportuno reglamento. Los títulos que al finalizar la carrera obtendrían los alumnos aprobados serían el de Selvicultores y el de Agrimensores; aquél para los que hubiesen ganado todas las asignaturas que en la Escuela se dieran, y éste para los que aprobasen tan sólo las preparativas; denominación bajo la cual se comprendieron la Aritmética, Geometría, Trigonometría, Topografía y dibujo lineal.

Una Real órden, expedida el 10 de Enero del siguiente año 1847, nombró Director de la futura Escuela al Exemo. Señor D. Bernardo de La Torre Rojas.

En tanto se confeccionaban los Reglamentos y se nombraba el personal encargado de la enseñanza en el nuevo Establecimiento, preparábase para elegir dignamente á la Escuela de selvicultores el antiguo palacio-castillo de Villaviciosa de Odon, severo y bello monumento anterior á las Comunidades de Castilla, destruido en parte por éstas en 1520 y restaurado interiormente el año 1584 bajo los planes del célebre Juan de Herrera, honra de nuestra patria y creador de muchas de nuestras principales glorias arquitectónicas.

El notable Real decreto de 18 de Agosto del propio año 1847, aprobando el Reglamento orgánico para la Escuela especial de Ingonieros de Montes, y las instrucciones para los pretendientes á plazas de alumnos en la referida Escuela, compleían la obra y cierran el período de vacilación y de duda, dando fuerza de realidad à lo que iba siendo aspiracion creciente y necesidad reclamada por los centros ilustrados del país y por el estado de nuestros abatidos montes. Y. notése bien: el Reglamento de 18 de Agosto, detenidamente pensado y escrito bajo la presion de aquellas sábias máximas que en el preámbulo del mismo expresa el entónces Ministro de la Gobernacion del reino. viene á ser no ya una simple ampliacion de los preceptos consignados en el decreto de Noviembre anterior, sino que, invocando enseñanzas nuevas y datos estadísticos últimamente reunidos. se introducen importantes variaciones, entre las que merecen especial mencion la que aumenta à cuatro el número de Profesores anteriormente acordado, y la que prolonga un año más la duración de la carrera, comprendiendo entre los estudios de ésta algunas materias que , como dice el citado preámbulo, no se creyeron en un principio absolutamente necesarias, por más que nunca se desconociesen, ni sus ventajas ni sus íntimas relaciones con la dasonomía propiamente dicha.

La Escuela quedó, por tanto, organizada en Villaviciosa de Odon, á tres leguas y media de la córte, con un personal superior compuesto de un Director, un Vicedirector y cuatro Profesores, todos de nombramiento real, y siendo honorífico y gratuito el cargo de Director, que debia recaer en persona distinguida por sus anteriores servicios y categoría.

Las materias que constituían los estudios de la carrera, quedaron distribuidas en la siguiente forma:

Exigióse para entrar en la Escuela, acreditar, mediante exámen, conocimientos de Gramática castellana y Aritmética, tomándose como especial recomendación el poscer lenguas francesa y alemana, y nociones de Geografía é Historia.

Cursábanse dentro del Establecimiento:

Primer año.

Elementos de Álgebra. Elementos de Geometría aplicada á la práctica de los montes. Dibujo líneal y de paisaje.

Segundo año.

Topografía. Elementos de Botánica. Nociones de Geometría descriptiva. Dibujo topográfico.

Tercer año.

Elementos generales de Geognosia. Anatomía y fisiología vegetal. Entomología forestal con nociones generales de Zoología.

Cuarto año.

Tratado de cortas, cultivos y aprovechamientos.

Patología vegetal.

Nociones de construccion.

Derecho forestal.

Acompañaban además á todos los cursos, ejercicios prácticos referentes á los estudios en el mismo comprendidos.

Un reglamento interior y programas presentados oportunamente por la Junta consultiva de la Escuela, debían establecer la extension de las lecciones correspondientes á cada asignatura, el órden sucesivo de la enseñanza, el modo y forma de las prácticas y excursiones forestales, y todo cuanto era preciso para terminar hasta en sus menores detalles la completa organización del nuevo Establecimiento de enseñanza pública.

Los alumnos que, siguiendo todos los cursos, ganasen con buena nota los cuatro años de la carrera y fuesen además aprobados en los tres ejercicios del examen final, obtendrían el título de «Ingenieros de Montes.»

Aquellos, finalmente, se dividían en alumnos internos y alumnos externos, segun habitasen en el colegio creado dentro de la misma Escuela y dirigido por su Director, ó bien siendo extraños á ella en todo lo que se relaciona con la vida privada, asistieran tan sólo á las clases, prácticas y demas ejercicios que propiamente constituían la enseñanza. Esta distincion no encerró, sin embargo, separacion alguna al terminar la carrera entre los que procedían de una ú otra clase de alumnos, y á todos se conferían iguales aptitudes, pudiendo aspirar á idénticas recompensas.

Tal es, en resúmen, el conjunto de las principales disposiciones que presidieron la apertura de la Escuela, verificada el 2 de Encro del siguiente año 1848.

El primer personal nombrado para desempeñar los cargos de la Dirección y Profesorado, fué:.

Director.

Exemo, Sr. D. Bernardo de La Torre Rojas,

Vicedirector.

D. Cárlos Taxier.

Profesores.

- D. Agustin Pascual, encargado de la Dasonomía.
- D. Indalecio Mateo, Profesor de Matemáticas.
- D. Luis Gaitan, Profesor de Historia Natural.
- D. Juan Bautista Peironet, Profesor de Topografía.

Auxiliar.

D. Pedro Bravo.

Para todo el que conozca la influencia que en el desarrollo de las instituciones tiene, no sólo la necesidad sentida que ordenó su creacion y los principios fundamentales en que recibe asiento, sino tambien las condiciones de aptitud, carácter y hasta de personalidad que se encierran en los llamados á simbolizarlas, no puede ocultarse que el nombramiento del Excelentísimo Sr. D. Bernardo de La Torre para ejercer el elevado y difícil cargo de Director, así como la presencia entre los profesores del aventajado discípulo de la Escuela de Tharand, señor don Agustin Pascual, eran otras tantas garantías de acierto, no desmentidas despues por la experiencia, ántes bien satisfechas y comprobadas por ulteriores resultados.

Dotado el primer Director de la Escuela de ese profundo conocimiento que en cosas y personas relacionadas con la vida pública presta una larga y brillante carrera administrativa, no podia ménos de imprimir al nuevo Establecimiento un carácter adecuado á las necesidades del momento, aunando en la enseñanza la teoría y la práctica, extendida ésta á lo más posible, y justificando de tal modo su afan por alcanzar el resultado positivo del lema que eligió como valioso distintivo: «Saber es hacer.»

Auxiliado poderosamente por todos los Profesores, y en particular por el Sr. Pascual, representante en la nueva Escuela de la ciencia que á tanta altura había elevado á sus hermanas de allende el Rhin, muy pronto la enseñanza adquirió un carácter tal de novedad, precision y provecho, que las visitas giradas al moderno Establecimiento por las personas competentes en los diversos ramos del saber, eran como otros tantos triunfos alcanzados por la entusiasta perseverancia de su Director, por los esfuerzos constantes de sus Profesores, y por la abnegación y amor al estudio de que dieron sobradas muestras los primeros alumnos.

Si el recuerdo de estos hechos y del mérito por todos contraido es, como no puede ménos de ser, una necesidad para cuantos hemos seguido los pasos de aquellos fundadores, justo es, y séame permitido al reseñar esta primera época de la enseñanza dasonómica en España, dedicarles una memoria hija del reconocimiento que debe siempre esta Escuela á los que tan alto elevaron su nombre, dejándola ejemplos que imitar, senderos que recorrer y aspiraciones nobles que cumplir.

Ш.

No pasó mucho tiempo sin que la experiencia aconsejara cuán útil sería á los progresos ulteriores de la enseñanza el aumentar la suma de conocimientos exigidos al verificar el ingreso en la Escuela, y en consecuencia, por Real órden de 2 de Julio de 1848 se dispuso que el exámen de entrada comprendiera las materias siguientes:

Álgebra :

Geometría :

Trigonometria rectilinea:

Aplicacion del Algebra à la Geometria :

Secciones cónicas:

Dibujo lincal;

probando ademas, con certificación competente, haber estudiado los elementos de Física y Química.

Las Reales órdenes de 24 de Noviembre de 1849 y 29 de Noviembre del propio año, por las que se determinó el pase de todos los alumnos á la categoría de externos, y se fijó el número de faltas de asistencia tolerable á los alumnos de la Escuela, llenaron vacios ó corrigieron detalles del primitivo Reglamento, sin afectar esencialmente á la enseñanza. El dibujo que tan sólo se daba en sus aplicaciones á la topografía, á la construccion y al paisaje, quedó aumentado por Real órden de 18 de Enero de 1850, ampliándose con ejercicios de dibujo natural y forestal, y se creó con tal motivo una nueva plaza en la plantilla de Profesores, á la vez que se adquirió el primeir material que había de servir de base á las buenas colecciones con que más tarde se fué poco á poco enriqueciendo.

Los adelantos verificados por los alumnos y la falta de obras, no sólo en castellano sino tambien en francés, donde ampliar los estudios, motivaron la Real órden del 4 de Abril del propio año de 1850, por la cual se creó una clase de lengua alemana, dejando á cargo del Director de la Escuela el buscar la persona que debía desempeñarla.

Finalmente, la Real órden de 31 de Enero de 1851, estableció que el cargo de Vicedirector fuese ejercido por uno de los Profesores del Establecimiento, ya que el primeramente nombrado no reunía (an importante circunstancia.

Este era el estado de la Escuela y de la enseñanza que en la misma se daba al terminar su carrera en Diciembre de 1851 la primera promocion de alumnos.

Desde esta fecha hasta la terminación del curso de 1857 á 1858, no sufrió variación alguna el régimen adoptado y seguido durante los anteriores. Seguía, no obstante, el espíritu innovador, y en consecuencia, por Real decreto de 20 de Setiembre de 1858 se modificó el «Programa general de estudios» en el sentido de darle alguna mayor extensión en aquellos puntos donde la experiencia aconsejaba la adquisición de mayores conocimientos, siguiendo de este modo el lógico camino que hace pasar de una á otra organización en busca del perfeccionamiento.

Por dicho decreto se exigió para el ingreso en la Escuela, ser Bachiller en Artes y haber cursado en la Facultad de ciencias las asignaturas siguientes:

Complemento de Álgebra.

Geometría.

Trigonometría rectilínea y esférica.

Geometría analítica de dos y tres dimensiones.

Zoologia.

Botanica.

Mineralogía.

Nociones de Geologia.

Se dispuso tambien, que terminados los estudios de la carrera, y prévio un exámen general de los mismos, los alumnos aprobados obtuvieran el título de Aspirantes á Ingenieros, pasando á los Distritos forestales para hacer prácticas de ordenacion y servicio local durante dos años, transcurridos los cuales recibirían el título de Ingenieros.

No duró mucho, sin embargo, esta última disposicion en lo que se refiere à la manera de ejecutar los trabajos prácticos, pues en 31 de Octubre del siguiente año 1859 se dispuso la creacion de una Escuela de prácticas, dirigida por un Ingeniero del ramo, la cual, por Real órden de 9 de Diciembre inmediato, quedó instalada en el monte del Espinar, pueblo perteneciente à la provincia de Segovia.

El proyecto de elevar á su mayor altura la Escuela, ampliando los estudios que debían hacer los aspirantes al título de Ingenieros de Montes, seguía ocupando á los que, viendo la marcha floreciente del Establecimiento, juzgaron ya oportuno el momento de colocar su programa de estudios al nivel, no sólo de las otras Escuelas especiales que con general aplauso existían en nuestra patria, sino tambien del de las principales Escuelas del extranjero.

No á otra cosa podía tender el Real decreto de 18 de Mayo de 1862.

Por él se variaron las condiciones de ingreso, exigiendo à los aspirantes à la plaza de alumnos acreditar, mediante exámen, el conocimiento de la

Aritmética.

Álgebra elemental y superior.

Geometria.

Trigonometria rectilinea y esférica.

Geometría analítica de dos y tres dimensiones.

Fisica.

Quimica.

Francés.

Dibajo lineal y de figura.

La enseñanza en la Escuela se distribuyó como anteriormente en cuatro años, pero aumentándose las asignaturas de Cálculo infinitesimal, Mecánica racional y aplicada y Geodesia, como pertenecientes al ramo de las ciencias exactas, y dando mayor amplitud al de las Ciencias naturales, agrupando bajo un órden sistemático el conjunto de conocimientos que al Ingeniero interesa conocer, presentándole primero en su gencralidad y despues en el campo de las aplicaciones, así los estudios de la Zoología, Botánica y Mineralogía, como los referentes à la Química analítica y la Geología. La Selvicultura y la Ordenacion de montes quedaban, con la Estercometría ó Xylometría, formando la verdadera especialidad, á la cual se hacía converger, más ó ménos directamente, la suma de conocimientos adquiridos en las asignaturas de que se deja hecho mérito. Completaban, finalmente, el Programa, los estudios de Economía política, Derecho administrativo, Aleman y Dibujo, que con los estudios gráficos, las prácticas en los gabinetes y laboratorios, los ejercicios constantes de campo y las excursiones á los montes, resúmen el cuadro de enseñanza más completo de cuantos la Escuela había recibido, y aquel por el cual se puso, no ya al nivel sino á la cabeza tal vez de las Escuelas forestales de los demas países.

¡Lástima grande que el Gobierno, al dictar el reglamento à que me refiero, no ampliara à cinco el número de años que duraba la permanencia en la Escuela, pues entónces, pudiendo dar mayor latitud à las explicaciones y ser más repetidas las prácticas de clasificacion y de operaciones selvícolas, los resultados hubieran correspondido mejor al desco que animó tan saludable mejora!

La Escuela práctica del Espinar quedó suprimida en 30 de Mayo del propio 1862, volviéndose á hacer en los distritos la práctica de fin de carrera por espacio de un año y bajo la inspeccion del Ingeniero Jese encargado del servicio en la provincia. El alumno en prácticas, no sólo debía asistir diariamente á la oficina y ejecutar en ella cuantos trabajos se le encomendasen, sino que además había de ocuparse en recoger datos y
formar una Memoria sobre el punto concreto que por la Junta
de Profesores le fuera encomendado. Sólo al terminar la práctica y ser aprobados los trabajos referidos, era cuando el
alumno recibía el título de Ingeniero de Montes, siendo clasificados los de cada promocion por el cómputo de las notas obtenidas durante toda la carrera y en el exámen final de la
misma, y manteniéndose luégo aquella clasificación que determinaba el número de órden que cada uno debía ocupar en
el escalafon del Cuerpo.

Seis años continuó en esta forma la enseñanza de la Escuela. hasta que en 1868, por Real orden de 22 de Julio, se aprobaron los Programas para el exámen de ingreso en las Escuelas especiales. Por ellos se dispuso que los aspirantes á las plazas de alumno sufrieran un exámen de

Gramática castellana.

Historia sagrada.

Historia universal.

Historia particular de España.

Geografía.

Aritmética.

Algebra elemental.

Geometría plana y del espacio.

Nociones de Física.

Nociones de Química.

Nociones de Historia natural.

Traduccion de Lengua francesa.

Esta reforma, que desde luégo se comprende comenzó tan sólo á apuntarse en los Programas publicados, no llegó á desarrollarse ni se puso en armonía con los estudios propios de la Escuela, pues acontecimientos políticos, que por entónces cambiaron el modo de ser de nuestras instituciones, hicieron impracticable y derogaron lo establecido en 22 de Julio.

Pocos meses despues, en 23 de Octubre del propio año 1868, se publicó un decreto reorganizando las Escuelas especiales de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Minas y de Montes. Por él se redujo el número de asignaturas que en cada Escuela debían estudiarse, y se dejó á la enseñanza libre el de todas las matemáticas elementales y superiores, y una buena parte de las ciencias físico-químicas.

En 24 de Octubre del año 1870, se publicó el reglamento que había de completar la organización planteada en Octubre de 1868, la cual quedó establecida en la siguiente forma:

El exámen de ingreso en la Escuela comprende las materias siguientes:

Elementos de Mecánica racional.

Geometria descriptiva y sus aplicaciones á las sombras y perspectiva.

Física.

Química general.

Historia natural.

Dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

Francés.

Aleman.

Es ademas preciso acreditar, mediante certificación ó diploma, haber probado académicamente las asignaturas signientes:

Gramática castellana.

Nociones de Gramática latina.

Geografia.

Historia general y particular de España.

La enseñanza completa, dentro de la Escuela, abraza las siguientes materias:

Topografía.

Geodesia.

Xylometría.

Mecánica aplicada.

Química aplicada.
Mineralogía aplicada.
Botánica aplicada.
Zoología aplicada.
Geología aplicada.
Geología aplicada.
Construccion forestal.
Selvicultura.
Meteorología y Climatología.
Ordenacion de Montes.
Industria forestal.
Economia política.
Elementos de Derecho administrativo.
Dibujo de aplicacion á la carrera.

A las lecciones orales dadas por los Profesores, acompañan ejercicios gráficos, numéricos ó analíticos correspondientes á cada asignatura; el estudio detenido de los animales, rocas, plantas y productos forestales que constituyen las colecciones del Establecimiento; las prácticas de Topografía, Geodesia y Montes verificadas en el campo, y las excursiones á los montes públicos.

La enseñanza en la Escuela se distribuye en tres años. La práctica en los Distritos forestales constituye el cuarto año de la carrera.

Los alumnos se dividen en internos y externos. Los primeros se hallan sujetos á todo el régimen que los Reglamentos determinan; los segundos pueden libremente asistir ó dejar de hacerlo á las diversas clases de la Escuela, bastándoles probar ante el tribunal ordinario que poseen los conocimientos propios de cada asignatura.

Todos obtienen el título de «Ingeniero de Montes» al terminar la carrera; debiendo probar los alumnos externos que han hecho los ejercicios prácticos durante un año en los montes del Estado, de los pueblos ó de los particulares.

Sólo los que han recibido el título de Ingenieros en calidad

de alumnos internos pueden opíar á las plazas vacantes en el escalafon del Cuerpo.

La reforma últimamente expuesta y que lleva las fechas de 23 de Octubre de 1868 y 24 de Octubre de 1870, es la que rige en la actualidad, modificada fan sólo en uno de sus puntos por la Real órden de 25 de Mayo del corriente año 1877, por la cual se dispone que á partir del próximo año de 1878, los exámenes de ingreso abrazarán las asignaturas de Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Geometría analítica y Cálculo infinitesimal, además de las de Geometría descriptiva y Mecánica racional, únicas que ántes se exigían, en el supuesto de que el conocimiento de estas últimas materias implicaba el de aquellas tenidas por fundamentales y preparatorias.

Al estudio y resolucion de las Córtes del reino se encuentra además sometido un plan general de Instruccion pública formulado por el Ministro del ramo, y es de esperar fundadamente que á la aprobacion de aquella ley sigan importantes modificaciones en los reglamentos de las Escuelas especiales, introduciendo reformas que, como veremos más adelante, vienen reclamadas por la razon y la experiencia.

IV.

En los párrafos anteriores queda hecha una compendiada reseña histórica de las causas que determinaron la creacion de la Escuela especial de Ingenieros de Montes en nuestra patria y del sucesivo desarrollo que la enseñanza fué recibiendo en la misma, cuando la experiencia en los resultados y el arraigo de la institución, cada vez más conocida y apreciada, hicieron no sólo posible sino necesario, elevar su primera modesta organización al nivel de las más florecientes Escuelas de Ingenieros en los países de la culta Alemania.

Pero una Escuela no vive tan sólo de leyes y reglamentos: la enseñanza no se encuentra limitada á lecciones orales y al conocimiento de ciertas obras que sirven de texto á los alumnos: la ciencia se adquiere en determinados ramos del saber con la práctica regular y constante de los principios en que descansa y la experimentación inteligente de las leyes y fenómenos que la constituyen; y hasta la simple inspeccion de los objetos pertenecientes á los distintos reinos de la naturaleza, ó que en la industria sirven como auxiliares y primeras materias del trabajo, enseña más y deja más grabados sus diversos caracteres, que una explicación sucinta y luminosa, pero dirigida toda á la inteligencia, sin el auxilio de los sentidos, que ven en su tangible realidad lo que de otra manera no siempre es fácil ni aun posible comprender. Por eso quedaría incompleta la descripcion de cualquier Establecimiento de enseñanza, si al lado de sus más fundamentales instituciones y cual complemento y desarrollo natural de las mismas, no se fijase

con exactitud el modo, forma y hasta el carácter que en él reviste la enseñanza, ya en cuanto dice relacion con la ciencia misma, ya en lo que directamente afecta à Profesores y alumnos, á museos, gabinetes y campos de experimentación.

Se observa además, hasta casi constituir una ley, que en toda agrupación ó comunidad, así científica como profana, potítica como religiosa, los individuos que la constituyen adquieren y revisten un modo de ser análogo, con rasgos caracteristicos y generales, que desde luégo acusan la unidad de origen. y que sirven en cualquier tiempo como de enseña y comun distintivo, reflejando el espíritu de la fundacion ó el de las innovaciones que en determinadas épocas imprimieron carácter, organización y costumbres al Cuerpo ó colectividad á que las mismas se refieren.

En la Escuela creada en Villaviciosa de Odon aparece este hecho como dominante. Su primer Director y el verdadero fundador, el Exemo. Sr. D. Bernardo de La Torre Rojas, comprendía perfectamente la naturaleza intima que convenía al nuevo Establecimiento; y así unas veces imponiendo su deseo. otras aceptando lo que nacía en las esferas del Gobierno, pero siempre con decision y arrojo, à la vez que con perseverancia inaudita, logró ver abierta la Escuela y comenzarse la enseñanza bajo un régimen que aparece condensado en el siguiente programa (I):

Se funda la Escuela bajo el lema de Saber es hacer.

La teoría como compañera, y no maestra exclusiva de la enseñanza.

Las cátedras al aire libre, cuando sea posible.

Desarrollo de la fortaleza física de los alumnos.

⁽¹⁾ Esta cita, y algunas otras que he de hacer retiriendo palabras ó propósitos de D. Bernardo de La Torre Rojas, son tomadas del manuscrito que obra en la Biblioteca de la Escuela, redactado por dicho señor bajo el título: Apuntes de mi diario particular, relativa à la fundacion de la Escuela y Cuerpo de Ingenieros de Montes.

Excursiones à pié y con los instrumentos à la espalda, cuando scan cortas.

Disciplina à la antigua.

Espíritu de Cuerpo á la moderna.

Como se ve, el pensamiento del Director no se detiene en lo que propiamente constituye la enseñanza científica, sino que, fija la vista en la creacion de un Cuerpo al cual habían de encomendarse muy importantes trabajos, sienta ya las bases en que aquél debia cimentarse, á fin de obtener, no sólo alumnos aventajados, sino buenos servidores del Estado, fuertes operadores en los trabajos penosos del campo, subordinados fieles y cariñosos compañeros.

La extension de los conocimientos prácticos; la fortaleza física; la disciplina y el espíritu del Cuerpo, fueron siempre las principales aspiraciones del fundador. Lo primero era indispensable en un servicio entre nosotros desconocido, y en el cual al salir de la Escuela los primeros Ingenieros no hallarían otro ejemplo que imitar sino el que ántes hubieran recibido de sus Profesores. Defendía lo segundo, diciendo: «Doy yo bajo este concepto tanta importancia á la fortaleza física de los Ingenieros, porque estoy persuadido de que serán considerados como unos miserables estudiantes, sin fuerza para inspirar respeto á los empleados del ramo que deben acompañarles, si al ménos no se presentan más fuertes que ellos en sus expediciones forestales.

»La disciplina, añade, no consistirá, como tantos otros creen, en la simple obediencia de inferior á superior en materias del servicio, sino que se extenderá al respeto no interrumpido en el trato privado de las clases entre sí. Esta conducta debe fundarse, no en la fuerza de los preceptos, que se eluden con tanta facilidad, sino en los hábitos de que dan constante ejemplo los Jeses superiores.

»Un Cuerpo sin espíritu es un cadáver galvanizado. Un individuo aislado no es nada; dos son algo, y tres pueden serlo

todo cuando forman Cuerpo. El espíritu de Cuerpo sin disciplina puede, sin embargo, llegar á ser una calamidad pública. A pesar de esto, yo no completaría la obra que me he propuesto si no dejara en esta fundacion la idea al ménos de un punto tan importante.»

Por estos párrafos que trascribo, temeroso de amenguar ó disminuir en lo más mínimo la idea del fundador, aparece justificado lo que ántes enunciara, esto es, que durante el período de la fundación y cuando, tratándose de una ciencia nueva en España, sólo ensayos cabía ejecutar sobre los mejores sistemas de enseñanza, recibió ésta un carácter eminentemente práctico, respondiendo á las necesidades del momento y á la copia que pretendió hacerse de las Academias forestales de Sajonia.

Los estudios de la Topografía que esencialmente constituyeron por entônces el primer año de la carrera, hiciéronse en el campo más que en la cátedra, y tan adelante se llevó el principio de las cátedras al aire libre, que hasta los exámenes de fin de curso tuvieron lugar en el monte de «Las Huelgas», junto á las márgenes del Guadarrama.

Todavía recuerdan con placer muchos Ingenieros el exámen celebrado en 21 de Julio de 1848. Levantóse al efecto en el lugar indicado una bonita y apropiada tienda, adornada con el escudo nacional y los emblemas del Cuerpo. En ella se reunió el profesorado constituido en tribunal, y allí, bajo las copas de los árboles, hízose la primera calificacion, que fué expuesta—curioso detalle—en el tablero de una plancheta.

A estos ejercicios siguieron en dicho año y en los inmediatos excursiones forestales á los montes de la Sierra. Llenos de abnegacion Profesores y alumnos, hacíanse á pié las jornadas, recogiendo al paso cuantos objetos de algun interes encontraban, fuesen plantas, insectos, minerales ó rocas. La más estrecha disciplina, compatible con una expansiva franqueza, reinaba en todos los actos; y para mantener la jovialidad, avivando á la vez el deseo y el entusiasmo, entonábase por los

jóvenes alumnos el llamado «Himno forestal», compuesto por uno de ellos é inspirado en el más puro amor á la ciencia, á la naturaleza y á la patria.

Diez y ocho años más tarde cantábamos, los discípulos de aquellos, el mismo «Himno» al despertar en los pinares de la cordillera de Guadarrama, exclamando con voz que el eco repetía.

;Al campo marchemos! Risucha la aurora, Las blancas estrellas Luciente borró: ;Subid! Peñalara De nieve vestido, Los rayos nacientes Refleja del Sol. Mirad cómo brota Y baja espumoso Bañando los riscos Torrente veloz; Y roca tras roca Cruzando el abismo, La cabra ligera Saltar sin temor. Mirad de los pinos Las copas gigantes Que mece suave El aura al pasar; Hoy canta en sus ramas Amores el ave, Mañana irán ellos Cruzando la mar. ******

El poder de estas manifestaciones, como la influencia del examen celebrado en «Las Huelgas» y el de algunos otros actos que omito en gracia de la brevedad, tal vez sean desconocidos por alguno, calificándolos de triviales entretenimientos; pero quien tal diga juzga muy equivocadamente é ignora ó no quiere recordar que á ciertas edades, cuando el corazon es jóven y la voluntad es grande, nada mueve tanto como los actos descritos, á crear y mantener vivo ese entusiasmo, que así conduce al conocimiento de las verdades de la ciencia como á dar fuerza al espíritu y á estrechar los inapreciables lazos de amistad y de compañerismo.

Las cátedras que en 1847 se habían provisto de Real órden, fueron en parte sacadas á oposicion, recayendo los nombramientos en el Profesor que desde un principio desempeñaba la clase de Matemáticas, Sr. D. Indalecio Matco, y en el señor D. Miguel Bosch, que fué nombrado Profesor de Historia natural en sus diversos ramos.

Más tarde, cuando por Real decreto de 18 de Octubre de 1853, quedó definitivamente organizado el «Cuerpo de Ingenieros de Montes», se consideró la plaza de Profesor como una «Comision del servicio» que á cualquiera de sus individuos podía conferirse, y, por consecuencia, á partir de aquel momento, sólo los Ingenieros del Cuerpo, á voluntad del Gobierno y propuesta libre de la Escuela, reciben el cargo de Profesores en la misma.

Veíase á la vez la necesidad de aumentar este Profesorado, y no se ocultaba la importancia que para el nuevo Establecimiento, y para el servicio en general, había de reportar el tracr á nuestra patria los sistemas cada dia más autorizados que explicaban las Academias de Alemania, representadas únicamente en España por el Sr. Pascual; y al efecto, apénas terminada su carrera por los alumnos de la primera promocion, nombróse en comisión de estudio, por Real órden de 18 de Mayo de 1853, á los Sres. D. Joaquin Madariaga y D. Máximo Laguna, á los cuales se incorporó poco despues D. Luis Bengoechea, para que fuesen á aquellas Escuelas á ampliar sus conocimientos, permaneciendo en ellas tres años, pasados los cuales regresaron á España por órden de 24 de Julio de 1856,

ocupando los dos primeros dos plazas de Profesores en la Escuela de Villaviciosa.

A los Sres. Madariaga, Laguna y Bengoechea, siguieron en la comision de estudios los Ingenieros D. Francisco García Martino y D. Ramon de Xérica, pensionados tambien por el Gobierno, siendo muy de lamentar que tan útiles expediciones dejaran de continuarse por los años sucesivos (1), no ciertamente sin haber alcanzado ya alguna ventaja y producido los buenos resultados que á todos hicieron desde un principio concebir.

El Real decreto de 18 de Mayo de 1862, cuyas principales disposiciones quedan en otro lugar enumeradas, forma el tránsito al segundo período de esta Escuela, elevando la enseñanza teórica á su mayor altura, sin por ello disminuir los numerosos ejercicios prácticos que á todos los cursos acompañaban, y que al final de éstos, como último año de la carrera, ejecutaban los aspirantes en los distritos forestales.

En el paso lento, pero constante, de uno á otro de los períodos indicados, recibieron las prácticas una utilisima modificacion. De campestres que fueron todas en los primeros años, pasaron algunas á ser en parte de gabinete; y al estudio de los objetos naturales propios de la localidad, únicos que en un principio podían someterse á exámen, siguió el de los que, criados ó recogidos en otros puntos, venían á formar la base de las colecciones con que la Escuela se iba enriqueciendo. Este material de enseñanza, convenientemente expuesto por el Profesor de cada asignatura, fué un poderoso auxilio, merced al cual, completando el estudio hecho en las excursiones diarias y anuales verificadas por los alumnos, poníanse à la vista

⁽¹⁾ Tan sólo en 1865, y por Real órden fecha 14 de Noviembre, fueron autorizados los Ingenieros segundos D. Sebastian Vidal y D. José Sainz de Baranda para ir á continuar sus estudios en la Academia de Tharand, de donde regresaron tres años más tarde, ocupando dos plazas de Profesores en la Escuela especial del ramo.

de éstos representantes de todos los grupos en que la ciencia divide el portentoso número de los séres de la Naturaleza.

Y no menor importancia adquirieron los gabinetes especiales de Topografía, Geodesia, Química, Mecánica é Industria forestal, pues con su ayuda imponíanse los alumnos en el manejo de los variados instrumentos que permiten la medicion de la superficie de la tierra; ejercitábanse en las manipulaciones tan necesarias al análisis de los cuerpos; comprobaban las leyes fundamentales del equilibrio y movimiento de los mismos. y aprendian prácticamente á comparar los instrumentos y procedimientos usados en diversos países para llevar á cabo los trabajos de la industria, que toma sus primeras materias en los productos de los montes.

El «Campo forestal» creado en 1850, frondoso soto de olmos, situado à las inmediaciones de la Escuela, y que con algunos terrenos poblados de pino y jara, servía para las prácticas de selvicultura y aclimatacion, fué revistiendo de año en año el carácter de verdadere arboreto ó jardin forestal, viéndose en él variados rodales de nuestras más comunes especies; plantaciones de otras exóticas cuya introduccion ó aclimatacion se procuraba, y semilleros abundantes donde los alumnos ejecutaban por su mano todas las operaciones que la siembra y trasplante requieren en la repoblacion natural ó artificial de los montes.

Tan sólo faltaba un punto de prácticas para los trabajos de ordenacion; y á remediar ésto tendieron siempre las excursiones verificadas generalmente en la época de primavera y verano, visitando unas veces los pinares de la Sierra del Guadarrama; recorriendo otras los hayedos y robledales de la Liébana; ya los abundantes pinares de Coca, donde á la vez podía estudiarse la resinacion; bien los magnificos montes de Valsain y del Espinar, ó los que forman la gran masa de las Serranías de Cuenca, y de Segura en la provincia de Jaen. En estas excursiones acompañaba siempre á los alumnos algun Profesor, que en un sitio hallaba motivos para explicar y discutir cuestiones referentes á la Geografía botánica, en otro recordaba conocimientos geognósticos y mineralógicos ya adquiridos en la Escuela, y siempre al llegar al punto convenido hacía ejercitar á los alumnos en la fijacion de rodales, determinacion de las clases de edad y de las existencias, cálculo de la posibilidad, y tantos otros problemas como encierra la compleja cuestion comprendida en la Ordenacion de un monte.

Así pasaron los años de este segundo período, hasta que un suceso importante para la Escuela, y otro que directamente afecta á la enseñanza, alteraron el antiguo modo de ser, abriendo una tercera época de las en que puede lógicamente dividirse el no largo período de años que cuenta aquella de existencia. Me refiero á su traslacion al Real Sitio del Escorial, y al decreto de 1870 sobre los estudios y carrera del Ingeniero de Montes.

Si recordamos lo que en otro lugar queda dicho sobre el punto en que la Escuela debia fundarse, notaremos que, al dictar las disposiciones de 1835 y 1843, se dispuso en ellas que dicha Escuela se creara en la capital de la Monarquía. El Real decreto de 18 de Noviembre de 1846 es el primer documento en que aparece consignado que la Escuela especial de Selvicultura se establezca en un punto cercano á la córte, y en consecuencia—aunque dicho con cierta vaguedad,—se la separa de Madrid, centro de la enseñanza superior en todas las carreras civiles y en muchas de las militares. ¿Qué determinó esta resolucion, mantenida en el Real decreto de 1847 y llevada á la práctica al habilitar el Palacio-Castillo de Villaviciosa, donde las clases se abrieron el 2 de Enero de 1848?

Dos argumentos principales se ocurren desde luégo, como fundamentos que pesaron ó debieron pesar en el ánimo del Gobierno: la ercencia de que una Escuela de Selvicultores tenía su natural asiento en medio de los campos y próxima á un monte, donde fuera posible y fácil la práctica de los estudios

fundamentales; y el conocimiento, ademas, de que no contando el Estado con edificio conveniente en la córte, era más fácil aceptar la oferta hecha, sin duda alguna, por el mismo fundador, que distraer de los fondos generales una suma, necesariamente crecida, en la construccion ó habilitacion del local destinado á un Establecimiento que, dicho sea en verdad, nació, más bien debido á los esfuerzos individuales de muy determinadas personas, que no al interes franco y creador de los individuos que se hallaban al frente de los respectivos centros administrativos.

Hasta qué punto eran fundadas las primeras suposiciones y en qué medida satisfacia el Castillo de Villaviciosa las necesidades indicadas, bien pudiera discutirse, terminando por dar la preferencia á Madrid, segun en 1866 hizo el Profesor D. Máximo Laguna, al sostener en su notable Memoria «Excursion forestal por los imperios de Austria y Rusia» que, por la naturaleza especial de los campos que rodean á Villaviciosa, y por la insignificancia de su poblacion, falta de todo otro material científico que el perteneciente à la misma Escuela, no podía este pueblo hacer competencia á Madrid como asiento de la Escuela de Ingenieros de Montes, pues la escasa ventaja que en la enseñanza práctica pudiera llevarle, quedaba destruida ante la facilidad inmensamente mayor que para la instruccion científica prestan los numerosos gabinetes y bibliotecas que enriquecen la capital de la Monarquía.

Más poderosa y determinante fué, á mi entender, la circunstancia de hallar á tres leguas y media de la córte un magnífico palacio, que se arrendaba al Estado por un precio relativamente módico, y en el cual las obras de reparacion debían ejecutarse con el importe de anualidades ó alquileres, únicamente adelantados; beneficio inmenso que no era fácil encontrar en otro punto. Para establecer la Escuela donde en 1847 se estableció, hubo quizá, por lo ménos entónces—como dice el señor Laguna,—la más poderosa de las razones: la de ser ó no ser.

Ante ella ceden todas las consideraciones que se han hecho y que pudieran ocurrírsenos, no pudiendo por lo tanto aparecer lo dicho como una censura al respetable fundador, pues, como añade el citado Ingeniero, «hartas amarguras acompañan siem» pre al que inicia ó plantea una mejora; y el noble patricio, » y todas las dignísimas personas que, con un celo tan patrió- » tico como desinteresado, contribuyeron á abrir las puertas del » castillo de Odon á la juventud estudiosa, merecerán siempre » el aplauso y la gratitud de los que tienen en algo el verda- » dero progreso del país. »

Llegamos á 1869, y con los tiempos han variado las circunstancias.

No léjos de la córte, y sin contrariar por lo tanto el texto del decreto de 18 de Noviembre de 1846, se hallaba el Estado en posesion de una riquísima joya, legado de la piedad de nuestros reyes y soberbía manifestacion del genio de nuestros artistas. En ella, y entre sus numerosas dependencias, había edificios sobrado espaciosos y en condiciones las más adecuadas para alojar dignamente una Escuela, siquiera viniese del antiguo palacio, propiedad hoy de los condes de Chinchon.

La primer casa de Oficios, en el Escorial, construida con destino al alojamiento de la real servidumbre, fué el edificio destinado en 1869 para que, prévias los oportunas obras, sirviera de asiento á la Escuela especial que nos ocupa. ¿Qué determinó semejante medida?

De un lado el deseo de economizar las cantidades que, en concepto de alquileres por el Palacio-Escuela y Campos de experimentacion, abonaba anualmente el Estado á los propietarios; de otro la necesidad reclamada por la extension que iban adquiriendo los muscos y gabinetes, cada dia más numerosos en objetos y más ricos para la enseñanza, los cuales no podían caber en el local que primitivamente se les concediera; y por último, la situacion propiamente forestal del Real Sitio de San Lórenzo y la facilidad de dotar á la Escuela con un monte de

experimentacion, un jardin donde ensayar cultivos y terrenos espaciosos para las varias prácticas que la enseñanza reclama. Sin anmentar sensiblemente la distancia à Madrid, antes bien disminuvéndola por la facilidad en los viajes, el nuevo asiento preparado á la Escuela Henaba dos importantes condiciones: facilitar á ésta un extenso local adecuado á sus exigencias, y dar á la vez al nuevo Establecimiento aquellas cualidades que para el estudio práctico de la ciencia habían de hacer preferible el pueblo del Escorial al de Villaviciosa, recayendo ventajosamente à favor del primero la comparacion que siempre se ha hecho entre Madrid y el lugar ocupado por la Escuela á que me refiero. Y tanto es así, que entre la opinion de las personas más competentes manifestada en sentido favorable al traslado ultimamente referido, figura la manifestacion expresa del fundador, Exemo. Sr. D. Bernardo de La Torre Rojas, el cual, al visitar en los últimos años la que siempre llamó su querida Escuela, declaró con entero convencimiento la satisfaccion que sentía por verla en un punto más apropiado á las necesidades de su instituto.

Los rápidos trabajos ejecutados con notable acierto bajo la dirección del antiguo Profesor D. Ignacio Macías, permitieron hacer el traslado de la Escuela durante los dias de vacaciones al terminar el año 1870, consiguiéndose abrir las clases en el nuevo local el dia 7 de Enero de 1871, cuya fecha, tanto por lo que en sí misma representa, cuanto por haber casi coincidido con el decreto de 24 de Octubre del año anterior, cierra, como queda dicho, la segunda época y abre el período actual de la euseñanza en esta Escuela.

Qué variaciones principales introdujo en los antiguos Reglamentos el citado decreto de 1870, indicado queda en el lugar correspondiente; por más que entónces, exponiendo tan sólo la historia de las disposiciones gubernamentales, no entrara á hacer paralelos ni á deducir consecuencias sobre la bondad de las medidas adoptadas. Por ello, y por juzgar el punto de grande

interes, he de permitirme hacer algunas consideraciones, que, aunque nacidas al calor de las ideas que en la Escuela abundan, no revisten otro carácter que el de una apreciación personal, como todas discutible, y que expongo con el solo propósito de contribuir en algo á que la enseñanza alcance el mayor fruto á que es posible dirigir nuestro desco.

El cuadro de los conocimientos que segun la legislacion actual debe reunir el aspirante al título de Ingeniero de Montes, abraza, como dejamos visto, las materias siguientes:

Primer grupo.

Gramática castellana.

Nociones de gramática latina.

Geografía.

Historia general y particular de España.

Segundo grupo.

Elementos de mecánica racional.

Geometría descriptiva y sus aplicaciones á las sombras y perspectivas.

Písica.

Quimica general.

Historia natural.

Dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

Francés.

Aleman.

Tercer grupo.

Topografía.

Geodesia.

Xylometria.

Mecánica aplicada.

Química aplicada

Mineralogía aplicada.

Botánica aplicada.
Zoología aplicada.
Geología aplicada.
Construccion forestal.
Selvicultura.
Meteorología y climatología.
Ordenacion de montes.
Industria forestal.

Economía política.

Elementos de derecho administrativo.

Dibujo de aplicacion á la carrera.

El conocimiento de las asignaturas comprendidas en el primer grupo se acredita con certificación de haberlas probado académicamente.

De las que constituyen el grupo segundo, sufren exámen los aspirantes á la plaza de alumnos al ejecutar los ejercicios llamados propiamente «exámen de ingreso.» Las últimas se cursan dentro de la Escuela en el plazo mínimo de tres años, completando el todo un año de prácticas tenidas en los montes y bajo la direccion de los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales.

El individuo que con aprovechamiento haya verificado todos estos estudios, reune seguramente la suma de conocimientos necesarios al verdadero Ingeniero de Montes; pues si algun investigador curioso halla que en otras Escuelas, como la de Mariabrum, por ejemplo, se enseñan ciertas asignaturas no comprendidas con aquel nombre en el cuadro descrito, esta falta es sólo aparente, que en el fondo, y en los estudios mencionados de Industria forestal, Zoología, Selvicultura, Ordenacion y Administracion ó Derecho administrativo, van incluidas la «Caza,» el «Aprovechamiento de Montes,» la Entomología, Guardería, Valoracion, Organizacion del servicio, Manejo de papeles y Contabilidad, que en el Programa de Mariabrum aparecen elevados á la categoría de otras tantas asignaturas.

Tan sólo dejan de figurar entre la enseñanza de nuestra Escuela, los «Principios de Agricultura,» que en la Escuela austriaca se dan en el tercer año de la carrera, y débese esto á que, adquiriéndose ya en el estudio de la Botánica (fisiología) el conocimiento de las leves generales de la vida de las plantas. y en la Selvicultura el de las condiciones de cultivo para las especies forestales, carecería de fundamento en España el pretender abrazar el estudio de las operaciones agrícolas en una Escuela de Ingenieros de Montes, cuando destinada á aquella especialidad existe la Escuela de Agricultura. Con esta separacion siempre justa y cada dia más necesaria, pónese de manifiesto la distancia inmensa que separa unos y otros estudios, unos y otros fines, así en el campo de las especulaciones científicas como en el terreno de la práctica, al que en último término han de llevarse los conocimientos en ambas Escuelas recibidos.

Pero si bajo este concepto ninguna observacion reclama la enseñanza peculiar de la Escuela de Ingenieros de Montes en nuestra patria, merécela el exámen de la forma en que dicha enseñanza se da y la manera como el aprovechamiento se comprueba.

Desde luégo considero acertado el que los conocimientos de Gramática castellana y latina, así como los de Geografía é Historia, se acrediten mediante la presentacion de documentos que prueben haber sido adquiridos con provecho en los Establecimientos públicos de enseñanza mantenidos por el Estado.

La Real órden de 22 de Julio de 1868, disponiendo que se probaran mediante exámen al verificar el ingreso en la Escuela, las asignaturas de Gramática castellana, Historia sagrada, Historia universal, Historia particular de España y Geografía, traspasó en mi concepto el límite que sin temor puede establecerse para marcar los medios de prueba en la suficiencia ó en la suma de conocimientos que un alumno posee

en ciertas materias, y todavía juzgo más improcedente el que, como sucede en algunas Escuelas forestales de Rusia (Instituto forestal y Lissinow), se cursen dentro de ellas, en vez de formar parte de los estudios de preparacion, las asignaturas de Historia moderna, Historia de Rusia, Religion é Historia de la literatura rusa.

Compréndese bien el espíritu que ha guiado siempre á dejar à la enseñanza libre aquellas asignaturas que, abrazando estudios de carácter general, pueden servir como preparacion á muy diversas carreras, facilitándose la adquisicion de los mismos mediante esa libertad en que los preparandos se encuentran para estudiar, en uno ú otro punto, con Profesores oficiales ó privados, las asignaturas correspondientes; y nada más lógico tambien que suponer-siempre desde el terreno de los principios,—que en estudios como los de las Matemáticas, ligados intimamente desde las operaciones fundamentales de la Aritmética hasta las expresiones más acabadas de la Mecánica y de la Geometría descriptiva, bastaría probar el conocimiento de estas últimas para deducirse, sin necesidad de peculiar exámen, que el alumno conocía y merecía ser de hecho y de derecho aprobado en las asignaturas intermedias de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Geometría analitica v Calculo infinitesimal.

Esta afirmacion, sin embargo, no puede admitirse como absolutamente cierta, cuando la prueba á que un alumno se somete es tan sólo la de un exámen que, aunque detenido, no permite recorrer todos los puntos de un programa, sino tan sólo algunos de ellos, y esto con limitaciones que la experiencia enseña ser de todo punto necesarias.

Cuando el exámen se reduce, como sucedió por el reglamento de 1870, al de los elementos de Mecánica racional y la Geometría descriptiva, pueden muy bien desconocerse por el examinando teorías y problemas referentes á los estudios elementales, que son, no obstante, como auxiliares de las Mate-

máticas aplicadas, de una importancia superior al de otras propiedades de la cantidad, usadas únicamente en las concepciones más elevadas, y por tanto de menor uso en el ejercicio comun de una carrera. Numerosos ejemplos pudiera citar de esta verdad si no fuera porque lo estimo innecesario, toda vez que ella aparece clara y manifiesta con sólo recordar ó tender la vista por el campo de los citados estudios. Era. pues, necesario modificar en esta parte el último reglamento, y eso ha hecho con general aplauso el decreto de 25 de Mayo del presente año.

Segun la citada disposicion, será preciso, á partir del año próximo de 1878, probar mediante exámen en los ejercicios para el ingreso en la Escuela, las asignaturas de Aritmética, Algebra elemental y superior, Geometría plana y del espacio, Trigonometría rectilinea y esférica. Geometría analítica de dos y tres dimensiones, Geometria descriptiva, Calculo infinitesimal y Mecánica racional.

Obedeciendo al principio, ya expuesto, de que debe llevarse fuera de las llamadas «Escuelas especiales» cuanto no revista carácter de verdadera especialidad, ha de parecer seguramente accrtado el que sea libre la enseñanza de aquellas materias: libertad que aun podría extenderse, pensando con aquel criterio, á las clases de Topografía y Geodesia que siempre se han cursado en la Escuela. Motivos poderosos se oponen, no obstante, à que así sea, y aconsejan reducir el número de asignaturas que forman el periodo de la preparacion.

Ocurre, en efecto, que áun en los estudios de mayor generalidad, hay ciertas partes, conjunto de teorias ó desarrollo de las mismas que interesan más directamente á unas que á otras carreras. Es á la vez de la mayor utilidad casi siempre, el que entre los estudios especulativos y los de aplicacion que en ellos se apoyan, medie el menor tiempo posible; pues en caso contrario, y aunque recordando el fundamento de la ciencia, se olvidan infinidad de detalles que con su falta retardan la marcha expedita de los estudios aplicados. Hay, por fin, materias de estudio que exigen, para ser aprendidas, una práctica constante, con aparatos y medios de dificil adquisicion, y en todos estos casos, dejar tales asignaturas á la enseñanza privada, es como condenarlas á una continua ignorancia. Buena prueba es de ello lo ocurrido con el ensayo realizado en los últimos siete años, el cual ha puesto de manifiesto la incompatibilidad práctica que existe en ciertos casos entre la libertad de la enseñanza privada y el buen éxito en los estudios fundamentales de nuestras Escuelas.

No basta, por tanto, haber vuelto en parte á lo que disponía, en materia de ingreso, el reglamento de 18 de Mayo de 1862; sino que urge dar un paso más, restableciendo por completo dicho decreto en cuanto al estudio de las Matemáticas se refiere.

Le Geometría descriptiva, el Cálculo infinitesimal y la Mecánica racional, conviene se den en la Escuela, distribuidas en los dos primeros años y alternando con la Topografía, la Geodesia y la Construccion. Para ello debe aumentarse la duracion de la carrera, volviendo á ser ésta de cuatro años; tiempo que no ha de parecer seguramente largo á quien tenga exacto conocimiento de la extension é importancia que encierran los estudios comprendidos en el cuadro de la enseñanza necesaria al Ingeniero de Montes.

Ni con ello, por otra parte, se varía la duracion total de la carrera, pues que la preparacion hoy exigida cuesta necesariamente tres años, mientras por el sistema indicado podría hacerse en dos, supuestos adquiridos de antemano los conocimientos que se reciben en el período de la segunda enseñanza.

En su virtud, y sustituyendo al Cuadro ántes expuesto, juzgo oportuno proponer la siguiente distribución para los estudios que abraza la carrera del Ingeniero de Montes.

PRIMER PERÍODO.

ESTUDIOS DE PREPARACION.

Seccion primera.—Malerias cuyo conocimiento se acredita por certificacion académica.

Gramática castellana.

Gramática latina.

Geografia.

Historia general y particular de España.

Seccion segunda.—Materias de que debe ser examinado el aspirante á la plaza de alumno.

Aritmética.

Algebra elemental y superior.

Geometría plana y del espacio.

Trigonometría rectilinea y esférica.

Geometría analítica de dos y tres dimensiones.

Física.

Química general.

Historia natural.

Dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

Francés.

Aleman.

SEGUNDO PERÍODO.

Materias que se estudiarán dentro de la Escuela en el período mínimo de cuatro años.

Primer año.

Topografía.

Cálculo infinitesimal.

Geometría descriptiva.

Química aplicada.

Dibujo.

Segundo año.

Mecánica racional y aplicada. Geodesia. Meteorología y climatología. Construccion. Dibujo.

Tercer año.

Mineralogía y Geología aplicadas. Botánica aplicada. Zoología aplicada. Selvicultura. Dibujo.

Cuarto año,

Ordenacion.

Derecho administrativo y Economía política.
Industria forestal.

Xilometría.

Dibujo.

V.

Expuesto en su conjunto el plan general de enseñanza adoptado en nuestra patria para la Escuela de Ingenieros de Montes, y prescindiendo de las ligeras modificaciones propuestas que en nada alteran esencialmente dicho plan, procede manifestar los medios de que en la actualidad dispone aquel Establecimiento, y la extension con que en él se verifican los estudios mencionados.

Nada alcanzaría tan cumplidamente estos fines, como el publicar íntegros los Programas de cada asignatura, los catálogos de los gabinetes y laboratorios, el de la Biblioteca, y una relacion minuciosa de los campos de práctica y experimentacion; pero esto, que sería hasta cierto punto fácil, pues reunidos se hallan esos documentos en la Secretaria de la Escuela, presenta la dificultad de alargar extraordinariamente la presente «Noticia,» llevándola fuera de los límites que al formularla me había propuesto.

Por ello, y pretendiendo conciliar ambos extremos, adopto el medio de presentar en extracto los Programas y Catálogos referidos; pero limitándome en cuanto á los primeros, á formar tan sólo los de aquellas asignaturas que se estudian dentro de la Escuela, toda vez que los restantes se publican anualmente en el periódico oficial, al hacer la convocatoria para los exámenes de ingreso.

I.

PROGRAMAS.

TOPOGRAFÍA.

El estudio de la topografía comprende:

- 1.º Objeto de la topografía. Diferencia entre la topografía y la geodesia.
- 2.º Ideas generales sobre la triangulación; métodos para la representación gráfica del terreno. Orientación; diversos medios de determinarla.
- 3.º Eleccion del sistema que debe seguirse y métodos que deben emplearse segun los casos para el levantamiento de un plano. Métodos para el caso en que la superficie se halle cubierta de arbolado.
- 4.º Conocimiento teórico y práctico de los instrumentos y aparatos propios para obtener los datos. Instrumentos más adecuados á las necesidades de la topografía forestal.
 - 5.º Cálculos que deben esectuarse con los datos obtenidos.
- 6.º Construccion de los planos. Proyeccion horizontal. Escalas.
- 7.º Resolucion de problemas parciales, como el trazado de líneas á nivel, valuacion de áreas y volúmenes, division de superficies y trazado de calles y callejones en los montes, para la separacion de cuarteles, secciones de ordenacion, tramos y limites de cortas.

GEODESIA.

El programa de esta asignatura comprende:

1.º Objeto de la Geodesia. Necesidad de una red de triángulos para la determinacion de los puntos tomados en el ter-

- reno, y proyeccion de los mismos sobre la superficie de los mares.
- 2.º Estaciones. Scñales. Idea general sobre la figura de la tierra. Cartas geográficas.
- 3.º Conocimiento de los instrumentos geodésicos necesarios para llegar á deducir los ángulos de los triángulos. Diversos modos de operar y causas de error que es preciso evitar ó corregir en cada caso.
- 4.º Base: aparatos para su medicion. Enlace de la base con los triángulos de la red, y cálculo de los lados de cada triángulo.
- 5.º Determinacion de las longitudes y latitudes de los vértices y azímutes de los lados de los triángulos : distancia de la meridiana y su perpendicular.
 - 6.º Nivelacion geodésica. Nivelacion barométrica.
- 7.º Necesidad de la triangulación de segundo órden; su diferencia con la de primero, respecto á las operaciones y cálculos. Conveniencia de los triángulos de tercer órden, y enlace que por ellos se obtiene entre las operaciones de la geodesia y las de topografía.
 - 8.º Construccion de las cartas geográficas.

XYLOMETRÍA.

El estudio de la Xylometría, comprende:

- 1.º Discusion de la forma general que afectan las diversas partes de un árbol: volúmenes geométrico y dendrométrico.
- 2.º Descripcion de los instrumentos dendrométricos. Manejo y comparacion de los mismos.
- 3.º Cubicación de los árboles, considerados aislada ó individualmente.
- 4.º Volúmen aparente y real de la leña. Xylómetros: su descripcion, comparación y uso.
 - 5.º Determinacion del coeficiente mórfico.

- 6.º Métodos para determinar el volúmen en funcion del peso y la densidad de la madera.
- 7.º Crecimientos leñosos. Determinacion de los crecimientos futuros y de los crecimientos máximos.
 - 8.º Estudió de los marcos de maderas.

MECÁNICA APLICADA.

La Mecánica aplicada, comprende:

- 1.º Ideas generales. Principios y leyes generales sobre las fuerzas y los movimientos.
- 2.º Consideraciones generales sobre las máquinas y estudio de sus órganos esenciales.
- 3.º Transformaciones del movimiento de más frecuente uso en las máquinas. Moderadores y reguladores. Resistencias pasivas.
- 4.º Transportes en general. Transportes forestales.
- 5.º Principios generales de la Hidráulica. Aforo de las corrientes naturales y artificiales. Distribucion de las aguas. Módulos y partidores. Unidades de medida para el aforo de las aguas.
- 6.º Cálculo de las resistencias. Espesor de los diques, de los tubos de conduccion y de las calderas de vapor.
- 7.º Motores. Motores hidráulicos. Motores de vapor. Motores de viento.
- 8.º Máquinas empleadas para elevar los líquidos. Máquinas empleadas para mover los gases.
- 9.º Utiles é instrumentos forestales. Martinetes. Machinas. Molinos. Sierras mecánicas.

QUÍMICA APLICADA.

El estudio de la Química aplicada, abraza:

1.º Objeto y division de la química analítica. Laboratorio:

instrumentos y aparatos que debe contener. Su utilidad y manejo.

- 2.º Reactivos. Reacciones. Análisis químico general.
- 3.º Análisis quantitativo. Método volumétrico
- 4.º Análisis cualitativo y cuantitativo de las rocas.
- 5.º Análisis de los terrenos en general y en particular de los que forman el suelo de los montes.
- 6.º Diferentes métodos de incineracion de las plantas, con especialidad de las leñosas y determinacion cualitativa y cuantitativa de los principios fijos de las mismas.
- 7.º Análisis general de las aguas y el clemental de las sustancias orgánicas.
- 8.º Aplicaciones de la química á la fisiología vegetal y á la selvicultura; á la conservacion de maderas; á la carbonizacion de las leñas y á la determinación de su potencia calorífica.
- 9.º Dosificación del tanino en las materias curtientes. Al-

MINERALOGÍA APLICADA.

La Mineralogía aplicada, comprende:

- 1.º Nociones fundamentales. Caracteres y propiedades físicas y químicas de los minerales.
 - 2.º Cristalografía. Sistema mineralógico. Clasificaciones.
 - 3.º Análisis de los minerales.
- 4.º Descripcion de las especies mineralógicas más importantes, detenién lose particularmente en las que entran en la composicion de las rocas y formacion del suelo de los montes.

BOTÁNICA APLICADA.

En la Botánica aplicada, se estudia:

- 1.º Definicion y consideraciones generales sobre los cuerpos organizados.
 - 2.º Caracteres de las plantas. Organografía y teratología.

- 3.º Anatomía. Fisiologia. Nosología.
- 4.º Metodología. Clasificaciones en general. Sistemas artificiales.
 - 5.º Clasificaciones naturales.
- 6.º Descripcion general de las principales familias y la especial y detallada de las plantas leñosas de nuestra flora.
- 7.º Geografía botánica. Asociacion de los vegetales. Afinidades y analogías que las determinan.
 - 8.º Agentes que influyen en la distribución de las plantas.
 - 9.º Distribucion de los árboles y arbustos de nuestros montes.

ZOOLOGÍA.

El estudio de la Zoología aplicada comprende:

- 1.º Diferencia entre la zoologia general y la aplicada al ramo de Montes. Consideraciones sobre la organografía y fisiología animal. Armonías orgánicas, analogías y homologías.
- 2.º Taxonomía y glosología animal. Teoría general de las clasificaciones.
- 3.º Estudio general de los vertebrados con la descripcion de las especies indígenas útiles y dañinas en nuestros montes.
- 4.º Entomología forestal. Importancia de su estudio con aplicacion al ramo de Montes. Descripcion de todas las especies útiles y perjudiciales en Selvicultura. Estudio de los medios tanto preventivos como destructivos empleados en la destruccion de las especies dañinas.
- 5.º Geografía zoológica, dando una idea de la distribucion en la Península de los animales que tienen interés forestal.

GEOLOGÍA.

La Geologia aplicada comprende:

1.º Definiciones y division de la Geología : sus relaciones con las demas ciencias y especialmente con la Selvicultura.

- 2.º Orografia general y particular de España.
- 3.º Geografía dinámica.
- 4.º Petrografía. Origen de las rocas; sus caracteres y análisis.
- 5.º Descomposicion de las rocas. Naturaleza y condiciones forestales de los terrenos que originan.
 - 6.º Períodos geológicos. Estratigrafía.
- 7.º Descripcion de las diferentes formaciones geognósticas que constituyen la corteza terrestre y sus aplicaciones forestales.
- 8.º Nociones generales de paleontología y descripcion de los principales fósiles característicos de cada formacion.

CONSTRUCCION FORESTAL.

El estudio de esta asignatura comprende:

- 1.º Condiciones generales de una buena construccion. Materiales: examen de sus cualidades. Extraccion, preparacion y fabricacion de los mismos.
- 2.º Fundaciones: operaciones relativas á su establecimiento en los diversos casos. Sondeo. Pilotaje.
 - 3.º Construccion de muros, entramados y techumbres.
 - 4.º Bóvedas, Armaduras, Puentes.
- 5.º Obras hidráulicas. Trazado y emplazamiento de las prosas y diques. Canales principal y de derivación.
- 6.º Aplicacion del estudio de las construcciones à la fabricacion de sequerías, almacenes de maderas y leñas, pegucrías y sierras mecanicas.
- 7.º Comunicaciones, arrastraderos, caminos y puentes forestales.

SELVICULTURA.

El estudio de la Selvicultura comprende:

- Monografía de las principales especies leñosas.
- 2.º Cortabilidad. Turno. Métodos de beneficio; monte alto, bajo y medio.
 - 3.º Métodos de cortas. Teoría de las claras.
 - 4.º Siembras: recoleccion y conservacion de las semillas.
 - 5.º Preparacion del terreno para las siembras.
 - 6.º Estacion y método preferible en cada caso.
 - 7.º Plantaciones, estacas y acodos.
 - 8.º Cultivo de las arenas movedizas.
 - 9.º Repoblacion y encespedamiento de las montañas.
 - 10. Guardería, Pastos.

METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA.

La Meteorologia y la Climatologia comprenden:

- 1.º Estudio de la atmósfera y de sus principales propiedades.
- 2.º Naturaleza de los agentes calor, luz, magnetismo, y electricidad. Fenómenos que cada uno de ellos origina.
- 3.º Vientos: su orígen, naturaleza y diversos caracteres con que se presentan.
- 4.º Meteoros acuosos. Teorías é hipótesis emitidas para explicarlos.
- 5.º Estudio teórico y experimental de los aparatos usados para medir la intensidad de los fenómenos meteorológicos.
 - 6.º Enlace y dependencia de unos meteoros con otros.
- 7.º Clima: factores que le determinan. Conocimiento y clasificacion de los diversos climas.
- 8.º Accion de los agentes atmosféricos y de los fenómenos meteorológicos sobre la vida de las plantas.

9.º Relaciones entre los factores del clima y la orografía, naturaleza y vegetacion del suelo de una extensa comarca.

ORDENACION DE MONTES.

La Ordenacion de Montes comprende:

- 1.º Definiciones. Objeto de la Dasocracia. Su division. Memoria de reconocimiento.
 - 2.º Estados legal y natural del monte.
 - 3.º Estado forestal. Dasometría y Dasografía.
 - 4.º Estado forestal. Apeo de rodales. Epidometría.
 - 5.º Eleccion de especie. Método de beneficio y turno.
 - 6.º Métodos de ordenacion. Exposicion de los llamados de
- J. L. Hartig y de E. Cotta.
 - 7.º Métodos racionales.
 - 8.º Plan general de aprovechamiento.
 - 9.º Plan especial de aprovechamiento del primer período.
 - 10. Determinacion de la posibilidad. Reservas y revisiones.
 - 11. Ordenacion de montes irregulares.
 - 12. Valoracion. Generalidades. Intereses.
 - 13. Valor del suelo.
 - 14. Valor del vuelo.
 - 15. Valor del monte.

INDUSTRIA FORESTAL.

Bajo el nombre de Industria forestal se estudia:

- 1.º Propiedades físicas de las diferentes especies de madera deduciendo sus principales aplicaciones á la construccion civil y naval.
- 2.º Explotacion de los productos primarios y secundarios de los montes. Transportes por tierra y agua.
 - 3.º Depósito ó almacenaje de las maderas y su conserva-

cion por medio de las sustancias inyectadas. Pastas de madera.

- 4.º Resinacion. Preparacion de los productos derivados de la resina.
 - 5.º Fabricacion de carbones, ciscos y cenizas.
 - 6.º Descortezamientos y descorches. Industria taponera.
 - 7.º Recoleccion y conservacion de semillas.
- 8.º Fabricación de aceites extraidos de las semillas forestales.
 - 9.º Montanera y ramoneo.
- 10. Aprovechamiento de leñas muertas, brozas, hojarasca y turba.

DERECHO ADMINISTRATIVO.

El Derecho administrativo comprende:

- 1.º Principios fundamentales sobre el Estado, el Gobierno y la Administracion. Carácter y extension del derecho administrativo.
- 2.º Organizacion administrativa del país. Orden jerárquico de las autoridades, de los funcionarios y de las corporaciones en la Administracion activa, en la consultiva y en la contenciosa.
- 3.º Deberes y condiciones de los empleados públicos en general. Legislacion sobre materias administrativas de aplicacion general, como las relativas á contratacion de servicios públicos, contabilidad, etc.
- 4.º Idea general sobre la antigua legislacion en el ramo de montes.
- 5.º Legislacion especial sobre el servicio facultativo y administrativo de los montes públicos. Aprovechamientos forestales. Deslindes. Guardería. Incendios, etc.
- 6.º Refundicion de dominios. Adquisicion de montes por el Estado. Permutas. Expropiacion.
- 7.º Policía de los montes públicos. Parte penal de las Ordenanzas. Montes de particulares.

ECONOMÍA POLÍTICA.

El estudio de la Economia política comprende:

- 1.º Definiciones é idea general de la ciencia.
- 2.º De la produccion y del capital.—Naturaleza diversa de los capitales.
 - 3.º Agentes naturales que concurren à la produccion.
- 4.º Estudios sobre el trabajo; concepto general del mismo y ventajas é inconvenientes de su division.
 - 5.º Idea sobre el valor de las cosas. Precios. Rentas:
- 6.º Influencia de la cantidad y calidad de la produccion sobre el aumento ó disminucion de los pueblos.
 - 7.º Del consumo.

DIBUJO.

La enseñanza del dibujo de aplicacion á la carrera comprende:

- 1.º Dibujo topográfico. Representacion del terreno, segun los procedimientos más generalmente admitidos: dibujos á pluma, lavados en negro, ó con aplicacion de los colores y tintas convencionales.
 - 2.º Dibujo de máquinas y proyectos de construccion.
- 3.º Dibujo fitográfico, ó representacion de las especies vegetales.
- 4.º Dibujo dasográfico, comprendiendo los planos fitográfico, geognóstico, de rodales, etc.

11.

GABINETES Y BIBLIOTECA.

GABINETE DE TOPOGRAFÍA Y GEODESIA.

Para el conocimiento y ejercicio práctico de las operaciones que en ambas asignaturas se estudian, cuenta la Escuela con un rico material adquirido en su mayor parte con fondos del Estado. Agrupando los objetos para abreviar su descripcion, pueden disponerse bajo el siguiente órden:

Aparatos para la medicion directa de las distancias.

Cadenas, Cintas ordinarias, Cintas de acero. Reglones, Reglas graduadas.

Medicion indirecta de las distancias.

Micrómetro Lugeol. Telémetro de Ertel. Longímetro. Anteojos de Rochon; de corneta de Porro; del Tacheómetro y del Teodolito Olométrico de Porro. Estadias de hilos movibles. Angulo de distancias. Aparato Groetaers.

Instrumentos angulares.

Cartabones. Pantómetras. Grafómetros. Brújulas de caja. Brújulas de Burnier; nivelante con arco vertical; nivelante de Ladois; nivelante de Linglae; de pínulas y de reflexion de Porro; brújula de Kater.

Plancheta de Cugnot ; id. francesas ; alemana de Lehmann; perfeccionadas de Ertel y de Starke.

Alidadas de pínulas; de anteojo; de anteojo y nivel; de arco

de círculo. Declinatorios. Compas de espesor. Escuadras de reflexion. Cuadrante de dos espejos.

Sextante gráfico; id. de dos espejos; id. de bolsillo; id. de reflexion por prismas con nivel de agua, de Porro; id. de pinulas y un solo espejo. Octante de reflexion y prisma gráfico de Porro. Círculo de reflexion de Douglas. Horizonte artificial.

Teodolitos sistema Richer; id. español; aleman de Breithaupt; Troughton; Pastorelly; Evererest; Troughton repetidor; Brunner de tercer órden; Brunner de segundo órden.

Gran circulo zeni-azimutal de Troughton. Heliotropo de Gaus.

Nivelacion.

Niveles de albañil. Niveles de agua. Nivel de prisma y perpendiculo.

Clisimetros de Burel y de Mayer. Niveles de Chairgrasse.

Níveles de pínulas; de mercurio y anteojo; sencillo de Porro; con brújula, de Porro; sencillos de anteojo; de Ertel; de Grairats; de Casella; de anteojo, de Lincke.

Nivel eclimetro de Chezy. Gran nivel de Dollon. Miras parlantes y de tablilla.

Instrumentos para construir los planos.

Gran estuche de matemáticas; estuche de cartera. Escalas de madera, metal blanco y platino. Reglas y escuadras. Escuadras graduadas. Compas de varas.

Transportador semicírculo con escala; id. escala y nonius; idem círculo entero y nonius; id. Troughton con dos nonius. Pantógrafo.

Determinacion de áreas.

Planimetros de Eliot, Beuviere y Starcke.

Instrumentos varios.

Anteojo de prisma, de Porro. Anteojos de reconocimiento y de alineaciones. Anteojo astronómico.

Esferómetro. Focómetro. Crónómetro.

Aparato de medir bases, de D. Cárlos Ibañez. Regla, soportes, microscopios, niveles, miras, anteojo de alineaciones, anteojos de referencia, trazador, casas y tiendas portátiles.

GABINETE DE XILOMETRÍA.

Como instrumentos xilométricos tiene la Escuela:

Varios compases para la determinación de los diámetros, en el tronco de los árboles.

Cintas métricas.

Regla del marco valenciano.

Plancheta ordinaria.

Planchetas de Bouvart.

Dendrómetro de triángulos directos.

Dendrómetros de arco de circulo.

Dendrómetros de escuadra ó de perpendículo.

GABINETE DE MECÁNICA.

Componen el material de este gabinete:

Diversas palancas y balanzas, poleas y polipastros.

Modelos de torno simple y de torno diferencial; torno con freno; cabrestante; engranajes cilíndricos; id. cónicos; id. llamados de linterna; crik; cábria; grúa fija; grúa de embarcadero; plano inclinado; cuña.

Machina de tijera. Excéntrico circular; id. de corazon. Hélice de transformacion. Sierra vertical y circular.

Máquinas de Atwood y Morin. Aparato para demostrar el movimiento parabólico en la caida de los sólidos y los líquidos.

Péndulos, simple y de Kater. Endosmômetro de Ducrochet. Aparato de Venturi; id. de tubos capilares; id. de Bohnenberger.

Sifones: ordinario, doble y de Porta. Flotador de Prony. Vertedoro.

Gasómetro. Flotador de esferas. Péndulo hidrométrico. Tubo de Pitot. Rheómetros de paletas planas y de Polellu. Molinete de Woltman. Cuenta-segundos.

Cuerpos de bomba: émbolos y válvulas de diversos sistemas. Bombas, aspirante, impelente, aspirante-impelente, rotatoria con depósito de aire, de engranaje y de incendios.

Norias de cuerdas, de rosario y de arcaduces. Tornillo de Arquimedes. Tímpano. Ariete hidráulico.

Ruedas de paletas planas; de cajones, de arcaduces y de Poncelet.

Turbinas de Fourneyron y de Koechlin. Molino de viento. Distribuidores : fijo y de cilíndro oscilante. Dinamómetro de resorte de Leroy.

Maquinas de vapor, diferentes modelos. Locomotora de Krampton.

GARINETE Y LABORATORIO DE OUIMICA.

Para la enseñanza de la Química tiene la Escuela un extenso y bien acondicionado laboratorio, con varios hornos, dos fuentes y cuatro mesas cubiertas de zine.

Los crisoles, capsulas, retortas, morteros, soportes, lámparas de diversas clases, y otros objetos accesorios, existen en no escaso número.

Las cubas hidro-é-hidrargiro neumáticas de distintas dimen-

siones, y las campanas de cristal del laboratorio, permiten la obtencion y estudios de los gases.

Una variada coleccion de reactivos — algunos de ellos contenidos en una preciosa caja, — facilita los ensayos analíticos, existiendo á la vez los aparatos más indispensables, que, á pesar de su reducido volúmen, contiene la caja de Platner, ejecutados con admirable perfeccion.

Entre los objetos y aparatos que merceen especial mencion, deben citarse los cudiómetros de Volta y de Mitscherlich; las distintas balanzas de precision; los aparatos de Donovan para filtrar sin el concurso del aire; el de Marguerite para la dosificación del oxígeno; el de Gay-Lussac para el análisis de las potasas; el de Pelouce para el análisis del cobre; el de Mohr para la extracción del éter; el sulfhidrómetro de Dupasquier; el saccarimetro de Mitscherlich; el aparato de Bunsen y Bischoff para el análisis espectral, y otros varios, no ménos importantes, para el análisis de las tierras, del cloro, del plomo y de otros cuerpos.

Entre el material perteneciente á la Química analítica, cuenta la Escuela tambien con los elementos necesarios para el análisis volumétrico por medio de los líquidos titulados y el análisis cualitativo y cuantitativo de las sustancias orgánicas.

GABINETE MINERALÓGICO-GEOLÓGICO.

Para el estudio de la mineralogía posec la Escuela dos colecciones: una cristalográfica y otra mineralógica.

La colección cristalográfica se compone de 336 modelos en pasta, formados y arreglados por el sistema de Naumann, y contienen en cada sistema cristalino representantes de sus formas sencillas holoédricas y hemiódricas, de las combinaciones más notables de unas formas y otras, cristales gemelos ó hemitropos y de formas anómalas é imperfectas. Existen ademas en esta colección modelos de cristal para la representación de

las formas fundamentales de los sistemas y de sus primeras derivaciones.

La colección mineralógica reune 770 ejemplares, cada uno de los cuales representa un tipo, una variedad ó una localidad diferente, y comprende 175 especies distintas, entre las que hay representantes de las 15 clases de Naumann, (por cuyo sistema está ordenada) si bien dominan las especies de las clases: 1.ª, óxidos metalóideos; 3.ª, haloides; 5.³, geolitos, y 6.³, anfoterolitos, como más importantes para el estudio de la carrera de Ingeniero de Montes.

Para la enseñanza de la geología tiene como auxiliares importantes una colección petrográfica y otra palcontológica.

La primera se compone de 800 ejemplares de rocas, en su mayor parte españolas y algunas francesas, ofreciendo variadisimos tipos y variedades de las principales especies de la Peninsula.

La colección de fósiles consta de 1.200 ejemplares, clasificados por terrenos segun el método de D'Orbigny, y reune tipos de las especies más características de todos ellos. El total de especies es el de unas 1.000 próximamente.

GABINETE DE BOTÁNICA.

Constituyen el material científico de este gabinete:

El herbario de los Sres. Boutelou, regalado á la Escuela por doña María Soldevilla de Boutelou en el año de 1848. Contiene este herbario 9.244 especies de diversos países, dominando entre ellas las plantas americanas.

Otro herbario europeo do 3.000 especies, en su mayor parte francesas, el cual se va aumentando de dia en dia particularmente con plantas españolas.

Otro herbario de 500 especies leñosas españolas, formado por la «Comision de la Flora forestal.»

Otro herbario formado con las plantas recogidas en las inme-

diaciones del Escorial, el cual cuenta ya con más de 800 especies de fanerógamas.

Una colección de 120 especies de helechos de Filipinas, regalada por el Ilmo. Sr. D. Isidro Sainz de Baranda.

Varias colecciones preparadas por el profesor Rabenhorst, que comprenden un total de 5.030 especies de criptógamas, distribuidas en los siguientes grupos : criptógamas vasculares, 420; musgos, 1.200; hepáticas, 550; líquenes, 900; algas, 2.260.

Una coleccion de secciones transversales para el estudio anatómico de las maderas, dispuesto por el profesor Nærdlinger. Las 500 especies de que consta esta coleccion pertenecen a diversas regiones del globo.

Un microscopio de Oberhauser y dos lentes.

GABINETE DE ZOOLOGIA.

Para el estudio de la Zoología aplicada, existen en la Escuela las colecciones siguientes:

Una colección de 45 especies de mamíferos en 62 ejemplares, dominando los insectivoros, fieras, roedores, paquidermos y rumiantes, como los grupos más importantes en selvicultura, y en los que se hallan todas las especies que son objeto de caza en nuestros montes.

Otra, compuesta de 103 especies de aves en 141 ejemplares, dominando las rapaces y los passeres.

Otra de 37 especies de reptiles y batracios y algunos peces fluviátiles.

Una coleccion de 1.000 especies de insectos, distribuidos en 522 géneros y 1.641 ejemplares, comprendiendo gran parte de especies exóticas é indígenas, así como de insectos útiles y dañinos en los montes.

Veinticinco cuadros conteniendo maderas atacadas por los insectos, y existiendo en cada uno de ellos un ejemplar de la madera con sus daños y los insectos que la atacan.

Una colección de 9 cuadros anatómicos, en cera, representando en gran tamaño el aparato digestivo de algunos insectos, los ovarios y desove de la langosta, y el sistema nervioso de los cefalópodos. Estos cuadros han sido hechos por D. Jacinto Castro, naturalista preparador de esta Escuela.

Dos colecciones de conchas, compuesta una de 102 especies, y la otra de 196 con 400 ejemplares, regalada ésta última por el Ingeniero Jefe del Cuerpo, Sr. D. Luis Urréjola.

Varias colecciones pequeñas, dispuestas en cajas, para el uso de las cátedras y prácticas de los alumnos.

GABINETE DE SELVICULTURA.

Para el conocimiento práctico de los instrumentos de labor empleados, no sólo en España, sino tambien en los principales centros agrícola-forestales del extranjero, posec la Escuela una magnifica colección de 400 ejemplares, perfectamente construidos y con especial gusto presentados en el llamado Gabinete de Montes ó de Selvicultura.

Los instrumentos de remover la tierra, tales como las azadas, azadillas, azadones, layas, arados, rastrillos, escardillos, etc., alternan con los usados en el apeo y labra de los árboles, entre los que sobresalen las hachas (1) y las sierras de muy diversas el ases.

Abundan á la vez los podones, cuchillos, azuelas, bayas,

⁽¹⁾ Entre las hachas que se contienen en este Gabinete, merecen ser mencionadas el hacha de mano para podar, usada en Aragon; la francesa, de mano; el hacha comun de una boca; hacha la comun de mango largo; hacha de resineros usada en Coca; hacha de pequeros, para sacar teas; hacha para rajar; hacha francesa de apeo; hacha de pequeros, con pelo; hacha sin peto para labrar de á pié; hacha de apeo con dos bocas, usada en Cuenca; hacha de apeo usada en Jaen; hacha picadera para carboneo, usada en Cuenca; hacha comun de leñador; hacha americana de apeo; hacha de labra usada en Segovia; hacha de apeo y labra, llamada rizcaina en Jaen; hacha de Dabie; hacha de Chambray; hacha de Macon llamada Taillemare; hacha de Leipzig; hacha con pico, de la bomba de incendios; hacha-marco usada en los distritos forestales; hacha inglesa de leñador, etc.

ganchos, macetas, pisones, gubias, barrenas, taladros, raspadores, corbillos, tijeras, garabatos, etc., y no faltan esos modestos auxiliares de las operaciones selvicolas, tales como sembradores, transplantadores, plantadores, escamondadores, etc.

Los cogedoros de frutos, estribos para trepar á los árboles, triscadores, resinadores, rajador, abridor de piñas, ganchos para conducir almadías, guadañas, etc., completan esta coleccion, que presentada en algunas Exposiciones, ha merecido la mayor distincion que á objetos de su naturaleza puede conferírsoles.

Contiene tambien el referido gabinete una coleccion de 60 modelos perfectamente ejecutados al ⁴/₄ y ⁴/₆ de sus dimensiones naturales, representando arados, gradas, rodillos, igualadores, rastras, rastrillos, guadañas, hachas, podones, layas y sembradoras.

GABINETE DE MINERALOGÍA.

El gabinete ú observatorio meteorológico contiene :

Un anemómetro de M. Osler.

Otro id. del Dr. Robinson.

Barómetro de Newman, gran modelo.

Barómetro de cubeta, sistema inglés, con escala en pulgadas.

Dos barómetros Fortin.

Barómetro de Gay-Lussac.

Barámetro aneroide.

Barómetro de M. Bourdon.

Higrómetro de Regnault.

Higrómetro de Daniel.

Psycrómetro inglés de M. Casella, sistema Massons.

Termómetros ordinarios ; id. de máxima y mínima ; id. de Walferdin... etc.

Pluviómetro.

GABINETE DE INDUSTRIA FORESTAL.

Constituyen principalmente este gabinete los siguientes objetos:

PRIMERA SECCION.

España.

Coleccion de modelos representando un secadero de semillas; una aventadora para desalojar los piñones; hornos vertical y horizontal usados en Succia para la fabricacion del carbon vegetal; tres carros para trasporte y pequeras de Sierra Segura.

Herramientas usadas para el descorche del alcornoque y en la industria taponera, así como las más importantes para la resinacion.

Varias colecciones de maderas dispuestas en tablas de diferentes dimensiones y comprendiendo ejemplares de las diversas provincias de España.

Una coleccion de 200 especies de maderas procedentes de plantas espontáneas, dispuesta segun el método de Rossmœssler.

Colecciones de carbones y ciscos; de cenizas, cortezas, resinas, gomas, corchos, espartos y palmitos.

SEGUNDA SECCION.

Ultramar.

Productos de la Isla de Cuba.—Coleccion forestal regalada à la Escuela por el Ingeniero del Cuerpo D. Francisco de Paula Portuondo compuesta de 36 cajas, conteniendo cada una de ellas hojas, ramas, tabla, tronco, carbon, ceniza, corteza y algun otro producto de la planta à que se refiere.

Una colección de maderas que comprende 200 ejemplares.

Productos de Pucrto-Rico.—Dos colecciones de maderas, preparadas en tabla y compuestas de 200 ejemplares, de las especies forestales de aquella isla.

Otra coleccion de maderas en rollo referente á la misma localidad.

Productos de las Islas Filipinas.—Una colección de maderas compuesta de 90 especies, comprendiendo las principales especies del archipiélago.

Colección de materias testiles y objetos fabricados con los productos forestales de Filipinas.

BIBLIOTECA.

En la imposibilidad de dar à conocer separadamente ni aun las obras más importantes que encierra esta rica Biblioteca, presento à continuacion un cuadro, en que aparecen aquellas clasificadas por el órden que llevan en el catálogo manuscrito de la misma.

		OBRAS.	VOLÚMENES.	
			TEXTO.	ATLAS.
	1.º Ciencias exactas.		İ	
A. B. C.	Generalidades. Matemáticas puras. Matemáticas aplicadas.	6 218 435	43 243 610	2 41 76
	2.º Ciencias fisicas.			
л. В.	FísicaQuímica	1 2 2 109	167 184	4 4
ł	3.º Ciencias naturales.			
A. B. C. D.	Generalidades. Mineralogía. Geología Paleontología.	150	425 117 209 86	25 4 20 20

	Alm La	VOLÚMENES.	
	OBRAS.	TEXTO.	ATLAS.
E. Botànica. F. Zoología. G. Dasonomía (Montes). H. Agricultura y economía rural. 4.º Ciencias morales y politicas.	272 139 384 160	568 275 743 582	38 31 5 3
A. Filosofía. B. Devecho. C. Legislacion y juvisprudencia. D. Instruccion pública. E. Política. F. Economia política. G. Estadística.	28	52 80 202 31 27 45 55	
5.º Artes y oficios.			
A. Tratados varios	24	36	G
' C.º Letras.			"
A. Lingüística	26 45	41 71	
7.º Historia y geografia.			l İ
A. Geografía. B. Viajes. C. Historia universal y particular. D. Descripciones físicas de varios países y	29 12 7	39 19 47	577
localidades	11	24	2
E. Biografías F. Bibliografías	7 14	13 26	
8.º Obras y publicaciones enciclopédicas 9.º Variedades : miscelânea	30 36	219 44	:3
RESÚMEN.			1
	oro ta	VOLÚMENES.	
: 	OBRAS.	TEXTO.	ATLAS.
Ciencias exactas	659 201	896 351	419 8
» naturales	1.189	3.005	151
» morales y políticas Artes y oficios	182 24	492 36	6
Letras	71	112	
Historia y geografía. Enciclopedias y misceláneas	83 66	$\frac{164}{263}$. 30
manopedaes y miscolaneas,	2.505	5.319	316
j	V.000	0.017	

Ш.

ARBORETO, JARDIN FORESTAL Y CAMPO DE PRÁCTICAS.

· Al antiguo campo forestal establecido desde la creacion de la Escuela en Villaviciosa de Odon, reemplazó cuando el traslado de aquella, el bonito y frondoso parque, titulado: «Casita de arriba, » construido en 1772 por el Infante D. Gabriel, á ménos de un kilómetro de la poblacion, por el camino de Las Navas.

La mision de este campo, al que desde luego y en su relación con la Escuela, llamaré simplemente arboreto, no podía ser otra que la de permitir la siembra y plantación de algunas de las especies arbóreas más interesantes, facilitando á los alumnos la práctica en las operaciones selvicolas, y presentando en su dia pequeños rodales donde poder notar las condiciones especiales de crecimiento, de luz, espesura, etc., que á cada especie le son propias, junto con los estudios de aclimatación que á la vez y sobre las mismas podrán irse verificando.

El corto número de años que el mencionado parque estuvo afecto á la Escuela (desde 1870 à 1876), no ha permitido que los proyectos formulados adquieran el conveniente desarrollo, por más que algo y áun mucho se llevaba ya ejecutado, cuando á mediados del año último y en virtud de disposiciones superiores, fué devuelta aquella finca al Patrimonio real, cesando la Escuela en la administración y beneficio de la misma.

Tratando de llenar esta falta y utilizando algunas de las plantas criadas durante los últimos años en la Casita de arriba, se procura en la actualidad habilitar para arboreto el cercado que con el nombre de «Corralon» está unido á la Escuela por el lado de Oriente; mas la ejecucion de esta obra, ya

proyectada desde la instalacion del Establecimiento en el Escorial, ofrece grandes dificultades, tanto por la mala condicion del suelo en que las plantaciones han de verificarse, como por la falta de aguas que padece el terreno mencionado. Aunque costoso, no es difícil ni ménos imposible mejorar el suelo mediante la limpia y mezcla de tierras; pero todo queda subordinado á la existencia ó falta de aguas para el riego. Si los trabajos de alumbramiento que en la actualidad se están verificando no llegan á dar el resultado apetecido, habrá que desistir de toda idea encaminada á formar un arboreto en dicho sitio; pues, reducidos á la escasa dotación de agua que hoy recibe la Escuela para todos los servicios interiores, imposible de todo punto es convertir el casi estéril suelo del cercado, anejo á la antigua «Casa de Oficios», en frondoso criadero de nuestras especies forestales.

Con objeto esencialmente distinto, aunque contribuyendo siempre à la enseñanza, posce la Escuela el que llamaré jardin forestal, formado por los tres pequeños jardinitos que llenan los antiguos patios del edificio en que aquella se encuentra establecida. Dichos jardines, que sirven de adorno por el lado de la calle de Florida-Blanca, eumplen una mision importante en el estudio de la Botánica, pues ofrecen continuamente ejemplares útiles para las lecciones prácticas de organografía y taxonomía vegetal, á la vez que mantienen siempre á la vista de los alumnos, representantes de un gran número de especies forestales indígenas y algunas exóticas de reconocida importancia (1).

Todo lo descrito, sin embargo, ó sea el arboreto y el jardin, no constituyen el verdadero campo de prácticas del aspirante al título de Ingeniero de Montes. Durante los primeros

⁽¹⁾ Como apéndice, y á la vez que una indicacion de las principales siembras ejecutadas en el parque de la « Casita de arriba», incluyo la lista de las especies más importantes que constituyen el jardin á que me refiero.

estudios de la botánica y de la selvicultura, halla en aquellos depósitos de plantas vivas, importante enseñanza que completa las lecciones teóricas de los libros y del Profesor; pero imposible es pretender hacer en los mismos sitios aplicacion de la ciencia de montes, en lo que constituye su resúmen ú objetivo, esto es, en los trabajos de ordenacion. Verdadero campo apropiado á esta enseñanza, ni lo ha tenido nunca la Escuela, ni lo tiene en la actualidad. Exigese para ello un monte de bastante extension, beneficiado en monte alto como mejor caso de estudio, y poblado de alguna de las especies de los generos Pinus ó Quercus, por más que éstos, salvo determinadas circunstancias, se encuentran comunmente sometidos al tratamiento de monte bajo y medio, estudio que podemos considerar como casos particulares del más difícil y completo beneficio en monte alto. Ni basta tampoco que en las inmediaciones del lugar ocupado por la Escuela exista algun monte en las condiciones dichas, sino que es preciso, para que merezea llevar el nombre de Campo de prácticas, que se halle sometido en un todo á los cuidados y direccion de la Escuela misma, único medio de que en años y por trabajos sucesivos, vayan haciéndose primero los proyectos de ordenacion, y luego en su dia, las operaciones necesarias al planteamiento y ejecucion de las operaciones proyectadas.

Miéntras la Escuela estuvo en Villaviciosa imposible fué dotarla de un monte en las condiciones que se dejan expuestas, y tal vez no hubiera sido dificil conseguir esto al verificarse su traslado al Escorial, toda vez que dentro de los dominios de este autiguo Real Sitio existían pinares, que con no muy buen consejo se vendieron, facilitando su destruccion, ya casi en la totalidad ejecutada. Cierto es que á la Escuela le fueron cedidos los montes de la Herrería y el Romeral, para que en ellos estableciese su campo de operaciones; pero de los citados montes no permitía el último sino estudios de repoblación, imposibles de ejecutar por falta de recursos, y se hallaba el pri-

mero tan maltratado, que para su reposicion fué preciso suspender todo aprovechamiento que no fuese el de pastos en la parte con aquella compatible, impidiendo de este modo la ejecucion de cortas, en cuya localizacion y práctica llevaran los alumnos ventajosa enseñanza. Así y todo, alguna ventaja reportaba la Escuela con la posesion de estas fincas, ventaja de que se ha visto privada cuando á la vez que el Parque de la Casita de arriba hubo de entregar dichos montes á la Administración del Real Patrimonio, quien desde fines del año último dispone libremente de los aprovechamientos que en ellos se vienen ejecutando.

Bajo el punto concreto que nos ocupa, queda, pues, la Escuela en idénticas condiciones à las que tenía en Villaviciosa y à las que afectan algunas de las Escuelas forestales del extranjero, situadas tambien léjos de todo monte en que hacer las prácticas más indispensables. Iguales, por tanto, habrán de ser en adelante los procedimientos que deberán seguirse para que los alumnos no carezcan de toda nocion práctica en el problema culminante de la Ordenación: esto es, excursiones durante la época de verano à aquellos puntos que se juzguen de mayor interes y que puedan visitarse con facilidad. Por fortuna, de algunos años à esta parte comienza à presentarse una verdadera Escuela práctica á pocas leguas del Escorial, sin gasto especial alguno para el Tesoro, como no sea el abono de las pequeñas cantidades que en las excursiones hayan de invertirse. Me refiero á los extensos y tan justamente celebrados pinares de Valsain.

Una comision de Ingenieros viene estudiando las condiciones de aquella magnifica finca, y ejecuta los trabajos preparatorios para la ordenacion del monte. ¿Qué mejor escuela práctica que personarse en aquel punto, y á la vista de los planos ya levantados, de los datos recogidos, de las experiencias ejecutadas, seguir paso á paso el estudio del suelo, el estado del arbolado, la marcha de su crecimiento, la fijacion del turno, la

division en cuarteles y rodales para la localizacion de las cortas, etc., etc.?

Se objetarà tal vez que el monte en cuestion no es del Estado, sino del Patrimonio de la Corona, y que por tanto muy bien pudiera suceder con él, y hasta con la Comision de estudio ántes citada, lo que ya he dicho ocurrió con los terrenos cedidos á la Escuela en el pueblo mismo del Escorial; pero yo creo, áun prescindiendo de la naturaleza especial de estas fincas, que la Administracion superior del citado Real Patrimonio, celosa siempre por contribuir al adelanto general y al progreso de la ciencia, no sólo dejaría de presentar obstáculos al establecimiento de los ejercicios que sumariamente he apuntado, sino que se sentiría orgullosa de contribuir á la enseñanza y difusion de la ciencia de montes, ciencia importada á España, como en otro lugar dije, al calor de los nobles propósitos del Intendente general D. Martin de los Heros, y á la que en la actualidad presta desinteresada ayuda, cediendo para el establecimiento de su Escuela el local que en años anteriores ocupara por disposicion del Cobierno, entónces su legítimo administrador.

Vſ.

Para terminar este modestísimo trabajo, réstame tan sólo dedicar algunas líneas al exámen ó exposicion de los frutos alcanzados con la creacion en España de cátedras donde se explicase la ciencia de montes. El punto es difícil, porque las convicciones en esta materia pueden confundirse ó estar en cierto modo influidas por el espíritu de euerpo y el cariño á la institucion; pero la opinion pública y el juicio recto de las personas ilustradas juzgará aceptando ó modificando las siguientes conclusiones.

Si la Escuela de Ingenieros de Montes tuvo por principal objeto y como causa determinante de su creacion el dotar al Estado de un personal facultativo, apto para desempeñar el difícil cargo que la gestion de la riqueza forestal reclama, no cree haber faltado á su mision, ni teme puedan considerarse defraudadas las legítimas esperanzas que en ella depositaron sus ilustres fundadores.

Nacida—como ántes de ahora he dicho—cuando la ciencia dasonómica, representada en España por algunas individualidades, acababa apénas de cruzar el Pirinco, y cuando el ejemplo de las Academias alemanas tenía ya notables imitadores en Austria, Francia y Rusia (1), el primer esfuerzo de la moderna Escuela se dirigió á imprimirse ella misma un carácter esencialmente germánico, comunicándolo á sus discipulos, para que al terminar la carrera sembrasen en los trabajos todos de su instituto, en el periódico, en el libro, la verdadera doctrina que en países más adelantados comenzaba á producir la regeneracion de sus montes, merced á la acertada combinacion de principios que en la segunda mitad del último siglo realizaron los sabios ilustres cuya fama es europea.

La juventud estudiosa, ávida de conocer los senderos nuevos que á la ciencia y á la actividad marcan privilegiados ingenios, acudió solícita al llamamiento que en 1847 hizo la Escuela de Villaviciosa, viendo ésta sus cátedras llenas desde el primer momento de alumnos que, con notable abnegacion, sufrieron las penosas pruebas del estudio interno y del rudo trabajo que en la clase como en el campo, en los terrenos de la Escuela y en las cumbres del Guadarrama, ofrecía la especial

⁽¹⁾ Las principales Escuelas ó Establecimientos en que se enseña la ciencia de Montes, aparecen citados en el moderno trabajo de J. C. Brown (The Schoots of forestry in Europe) en la siguiente forma: Nancy en Francia; Escorial en España; Vallombrosa en Florencia (Italia); Neustadt-Eberswalde, Tharandt, Aschafenburg, Kartsruhe, Hohenheim, Munden, Weiswasser, Braunsweig, Eisenach, Eulemberg, Hinferbruht y Giesson en Alemania; Mariabrum en Austria; Nova-Alexandra en Polonia; St. Petersburgo, Moscow, Lissino, Orenburg, Belico-Anadolsh, Ostroff, Sohols, Leptsh, Mittau, Viatchin, Gorha, Cazan, Charcoff, y Saratoff en Rusia; Tierps, Omberg, Boeda, Hunneberg, Danieelsland, Silbre y Stoholmo en Suecia.

organizacion, mezela del carácter civil y militar que pretendíase importar de Alemania, y que en gran manera constituía la naturaleza propia de su Director.

Profundamente convencido de que al terminar su carrera los nuevos Ingenieros de Montes pasarian á ser otros tantos servidores del Estado, no descuidó aquel un momento el infiltrar en todos los alumnos esos hábitos de amor al trabajo, de subordinación y obediencia, que algun dia, no muy lejano por cierto, había de producir admirables resultados. Y como las instituciones cuya bondad se acredita no se ven destruidas al primer contratiempo, ni ceden á las primeras contrariedades, la organizacion que la Escuela recibió en sus primeros años ha pasado incólume hasta el presente, sin que hayan bastado á desnaturalizarla ni las modificaciones sufridas en el régimen de la enseñanza, ni el cambio en el personal que ha seguido à la cabeza del Establecimiento, ni siguiera ciertas abusivas prácticas que más de una vez acusan en determinados puntos, una perturbación entre las relaciones del Profesor y el alumno siempre aquí mantenidas à la altura à que supo colocarlas el primero y citado Director.

Medir los resultados obtenidos por una Escuela en la enseñanza, valiéndose del exámen comparativo entre el número de alumnos que frecuentan sus clases, podrá ser exacto en muy marcados casos, cuando la índole profesional de la carrera permita además la libre concurrencia con otras Escuelas ó Establecimientos análogos. Conduciria no obstante al error extender aquel procedimiento al exámen de una Escuela especial, única en España, y cuyos títulos de fin de carrera habilitan para servir al Estado en determinado ramo de la Administración, pero no abren—por razones generales y alguna especial de nuestra patria—nuevos horizontes, ni distinto porvenir preparan á los que separados del Cuerpo quieran buscar en el libre ejercicio de su profesion el modesto porvenir á que siempre tiene derecho quien dedicando al estudio sus prime-

ros años desea más tarde ejercitar sus conocimientos con incesante laboriosidad.

Lo que verdaderamente influye en que se aumente ó disminuya el número de alumnos en una escuela como ésta, es siempre el mayor ó menor porvenir que al dejarla pueden encontrar los que alcancen el título que ambicionaban. Y es tan elaro y evidente este principio, que no necesito esforzarme para demostrarlo, ni he de acudir por tanto á citar ejemplos de otras naciones, donde como sucede en la misma Alemania, ninguno ó muy escaso número de alumnos frecuentan sus academias forestales por amor á la ciencia misma, sino combinando las inclinaciones propias de cada uno con el porvenir que en adelante les aguarda.

Sólo, pues, la historia del Cuerpo puede arrojar alguna luz sobre las vicisitudes que en este punto ha sufrido y sufrirá la concurrencia á la Escuela.

Si al abrirse ésta en 1817, cuando el Cuerpo de Ingenieros de Montes no se hallaba constituido, acudieron sin embargo gran número de alumnos, es porque éstos—y ademas de las razones ántes expuestas—alianentaban una esperanza que las promesas del Gobierno justificaba y mantenía; y porque sabido es tambien cuán importante y decisiva se presenta la idea de llegar á ocupar los primeros puestos en toda organizacion por modesta que sea en su primer orígen.

Más extraño parecerá que durante los años de 1853 á 1858, cuando la vida del Cuerpo de Ingenieros de Montes se hallaba asegurada y el porvenir parecia algun tanto más halagüeño, el número de alumnos ingresados en la Escuela quedase reducido á cuatro, tres y aún dos, como ocurrió en el curso de 1856 á 1857. La causa de ésto, que á primera vista merece llamarse anormal acontecimiento, es fácil encontrarla en la concurrencia que siempre ha existido entre las tres Escuelas de Ingenieros de Caminos, de Minas y de Montes, lucha en la que estaban favorecidas las dos primeras—bajo el punto de vista que

examinamos—por su situacion en la capital de la monarquía, de la cual á padres é hijos se ha resistido siempre salir para ocupar las no muy bien acondicionadas viviendas de Villaviciosa.

Llegando á la época presente, cuando los escalafones de los cuerpos se encuentran cerrados, y cerrado con ellos el porvenir de los que logran el título de Ingeniero de Montes ¿qué extraño es que la Escuela se vea poco frecuentada de alumnos? ¿Es acaso bastante aliciente para consumir el capital, el tiempo y la inteligencia, ver en lejana perspectiva la facultad de optar á las plazas que resulten vacantes en un Cuerpo cuyo personal, jóven en su mayoría, cuenta apénas 150 individuos?

Preciso es con esar que miéntras las cosas duren en el presente estado no puede ni debe venir à la Escuela un mayor número de alumnos del que es preciso para aumentar cada año el de Ingenieros en proporcion à las vacantes que vayan ocurriendo. Si dentro, no obstante, de las instituciones vigentes y áun de los principios que dictaron las reformas de 1866, quiere darse mayor vida à esta Escuela, fácil será conseguirlo con sólo dotar à los distritos del personal hoy más que nunca necesario, si han de poderse ejecutar los laudables pensamientos del Gobierno expuestos en la reciente ley sobre repoblaciones forestales.

Mas dejando este género de consideraciones, que aunque muy importantes no conducirán nunca al conocimiento exacto de la manera cómo una Escuela ha llenado su mision ¿qué otro camino puede emprenderse para alcanzarlo? En mi concepto, despues de todo lo dicho, y puesto ya de manifiesto en el cuerpo de esta Noticia la manera franca y constante con que ha ido caminando de una en otra mejoría, de uno á otro progreso, sólo cabe que la Escuela haga suya la vida intelectual de sus antiguos alumnos, y que reuniendo en preciado depósito los trabajos que al Cuerpo de Ingenieros de Montes han valido merecidas distinciones, lo presente como madre carifiosa diciendo: «esa es mi obra.»

La relacion de estos trabajos-manifestaciones aisladas ó parciales de la actividad de un Cuerpo al que nunca se ha puesto en buenas condiciones para estudiar y desarrollar el vasto problema que encierra la inventariación y ordenación de los montes públicos—es sobrado conocida para que deba irla en este punto recordando; pero séame permilido consignar que trabajos como el de la Clasificación de los montes públicos y la Memoria que acompañó al decreto sobre la desamortizacion; los trabajos estadísticos ejecutados con sujecion á la Real órden de 28 de Julio de 1864; los desempeñados por los Ingenieros encargados de estudiar la inundación del Júcar en 1865; las Memorias sobre la Exposicion de Londres en 1862; sobre la repoblacion del Guadarrama y sobre la Exposicion internacional de 1874; los trabajos realizados por la comision encargada de formar la Flora forestal de España y tantos otros que con carácter más individual se han ido publicando, bastan y sobran para acreditar una Escuela y un Cuerpo que han merccido muy lisonjero juicio de los forestales más distinguidos de otras naciones.

APÉNDICE

APÉNDICE

A

DIRECTORES QUE HA TENIDO LA ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS

DE MONTES DESDE LA ÉPOCA DE SU FUNDACION.

Exemo. Sr. D. Bernardo de la Torre Ro-			
jas.—Fundador	10	Enero	1847
Sr. D. Bernardino Nuñez Arenas.	17	Diciembre	1853
Sr. D. Bernardo de la Torre Rojas.	2	Setiembre	1854
Sr. D. Indalecio Mateo	1.	.º Junio	1862
Sr. D. Joaquin María Madariaga	6	Mayo	1867
Sr. D. Ramon Xerica é Idígoras	9	Abril	1869
Ilmo. Sr. D. Máximo Laguna y Villa-			
nuova	22	Setiembre	1871
Excmo. Sr. D. Miguel Bosch y Juliá	30	Julio	1872
Ilmo. Sr. D. Máximo Laguna y Villa-			
nueva	14	Marzo	1877
Si al hablar en la presente Noticia del	per	riodo de la	fun-
dacion de la Escuela menciono casi exclus	iva	mente al E	xco-
lentísimo Sr. D. Bernardo de la Torre y R	ojas	s como Dir	ector
y fundador de la misma, no puede, sin	em	bargo, desc	ono-
cerse, ni mucho ménos olvidarse, que tam	bier	al Sr. D.	Ber-
nardino Nuñez Arenas debieron mucho la	Esc	uela de Vi	llavi-
ciosa y el Cuerpo de Ingenieros de Monto	es e	n el períod	lo de
su formacion. Nombrado el Sr. Nuñez A	rena	as director	de la
Escuela en período crítico para ésta, y co	aan	do los acor	rteci-

mientos de carácter político determinaron la separacion de D. Bernardo de la Torre Rojas, supo aquél proseguir con incansable celo y no ménos desinteresada solicitud, la obra comenzada seis años ántes, imprimiéndola nueva fuerza y preservándola de las dificultades que por todas partes la amenazaban. La memoria del Sr. D. Bernardino Nuñez Arenas irá, pues, constantemente unida á la del período de fundacion de la Escuela y del Guerpo de Ingenieros de Montes, como está fija siempre en la memoria de éstos, que no olvidan la deuda contraida con tan celoso y distinguido patricio.

В

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN RECIBIDO EL NOMBRAMIENTO
DE INGENIEROS DE MONTES EN ESPAÑA.

Ingenieros nombrados en 15 de Diciembre de 1851.

D. Agustin Pascual.Miguel Bosch y Juliá.Indalecio Mateo.Pedro Bravo y Quejido.

Ingenieros nombrados en 22 de Abril de 1852.

D. Joaquin María Madariaga y Ugarte.
Máximo Laguna y Villanueva.
Francisco García Martino.
Antonio Zechini y García.
Marcelino Mainez y Lozano.
Francisco Ramirez y Carmona.
Ramon Xerica é Idígoras.
Dionisio Unceta y Sentestillano.

D. Estéban Nagusia y Rived.
Manuel Valle y Alonso.
Andrés Anton Villacampa.
Manuel Fernandez Monjardin.
Demetrio Perez y Albert.

Ingenieros nombrados en 23 de Julio de 1852.

D. Santiago Garay Zuazubiscar. Manuel del Pozo v Alvarez. Manuel Solans Arisó. Gabriel Bornás y Esain. Antonio Martinez Borderes. Roque Leon del Rivero y Uribe. Joaquin María Goróstegui y Garagarza. José Gomila y Carreras. Emilio Roda y Sanchez. Cárlos Martel y Agudo. Luis Gomez Yuste. Luis Urréjola y Olaguer-Feliú. José Carrion Sierra. Pablo Gonzalez de la Peña. Mariano Santias Riglos. Luis Bengoechea y Gutierrez.

Ingenieros nombrados en 13 de Octubre de 1852.

D. Estéban Boutelon.Antonio Campuzano.

Ingenieros nombrados en 4 de Marzo de 1853.

D. Antonio Lainez Miñano.Luis Brabo y Barrera.

D. Manuel Bustamante y Risel. Isidoro Jimenez Montañana, Saturnino Briones Rubio.

Ingeniero nombrado en 16 de Marzo de 1853.

D. Manuel Casimiro Alveniz.

Ingeniero nombrado en 31 de Mayo de 1854.

D. Lúcas de Olazábal.
Bernardo Tapia y Cafarena.
Mariano Vicen é Ito.
José Diaz Labiada.
Francisco Parrondo y Riesgo.
Miguel Fernandez y Balmaseda.
José Velaz y Montserrat.
Luis Espinosa y Perez.
Feliciano García.

Ingenieros nombrados en 21 de Enero de 1855.

D. Juan Villotá.
Hilarion Ruiz Amado.
Juan de la Torre y Vega.
Agustin Romero y Lopez.
Juan Fontanals.
Salvador Ceron y Martinez.

Ingenieros nombrados en 6 de Marzo de 1856.

D. Ignacio Macías de Arévalo.Manuel Llord y Ruiz.Juan Gonzalez Valdés.

Ingenieros nombrados en 18 de Enero de 1856.

D. Sabino Calvo y Gutierrez.
 José Legorburo Arechavala.
 Pedro Mateo Sagasta.

Ingenieros nombrados en 20 de Marzo de 1857.

D. José Jordana y Morera.
Luis Satorras y Vilanova.
Eduardo Conde Perez Calleja.
Julian Diaz Andino.
Antonio García Quevedo.
Juan José Herran.
Joaquin Alfonseti y Feliú.

Ingenieros nombrados en 8 de Marzo de 1858.

D. José Ezquerra.Francisco de Paula Portuondo.

Ingenieros nombrados en 1859.

D. Ramon Jordana y Morera.José Bragat y Viñals.Pablo Pebrer y Cooper.

Ingenieros nombrados en 27 de Julio de 1860.

D. Buenaventura Bachiller.
 Juan Crehuet y Guillen.
 Miguel Colina.
 Fermin Larrazabal.

Ingenieros nombrados en 31 de Agosto de 1861.

D. Martin Pascual y García.
 Agustin García Ortiz.

Ingenieros nombrados en 8 de Julio de 1862.

D. Angel Estévez y Lopez.Silvano Crehuet y Guillen.

Ingeniero nombrado en 24 de Junio de 1864.

D. Francisco Romero y Cerdeña.

Ingenieros nombrados en 1864.

D. José Ramon de Inchaurrandicta.
Eduardo Pardo y Moreno.
Luis de la Escosura y Coronel.
Antonio Castellano.
Antonio Veas y Silva.
Ladislao Carrascosa.
José Muso y Moreno.

Ingenieros nombrados en 16 de Agosto de 1865.

D. Adolfo Parada y Barreto.
Sebastian Vidal y Soler.
José Sainz de Baranda y Calatrava.
Andrés Llauradó Fábregas.
Juan Fernandez Ledon.
Benito de Angel y Ramon.
Victoriano Montés y Perez,

- D. Isidro Castroviejo y Novajas.
 Andrés Andreu Calvet.
- Faustino Bellido y Bona.
 Juan Carrasco y Morote.

Ingenieros nombrados en 5 de Setiembre de 1866.

D. Juan Navarro y Reverter.
José María Fenech y Bové.
Rafael Breñosa y Tejæda.
Francisco Espínola y Subiza.
Jacinto Lara y Calzadilla.
Pedro de Avila y Zumarán.
José María Uguet y Marqués.
Joaquin Carrasco y Morote.
José María Escribano y Perez.
Manuel Rico y Gil.
Juan Berné y Gris.
Manuel Compañó y Rosset.

Ingenieros nombrados en 23 de Noviembre de 1867.

D. Francisco Arrillaga y Garro.
Isidoro Maestre y Maestre.
Domingo Vidal y Soler.
Clemente Figuera Ustariz.
Justo Salinas y Salazar.
Joaquin Pastors y Mateo.
Manuel Jimenez Lluesmas.
Hilario Cañas y Aspe.

Ingenieros nombrados en 9 de Setiembre de 1868.

D. Juan José Muñoz de Madariaga.
Pascual Dihins y Azcárate.
Manuel Elizalde y Arriaga.
Cárlos Castel y Clemente.
Antonio Fenech y Artels.
Luis Calderon y Ponte.
Enrique Gomez y Sigüenza.
Mariano Gallego y Castro.
Alejandro Izquierdo y Velasco.
Ramon Burcet y Vilaret.
Juan Prou y Vendrell.
Nicanor Cadenas y Lago.

Ingenieros nombrados en 5 de Diciembre de 1869.

D. Antonio García Maceira.
Adolfo Falero y Maisonnave.
Bernabé Michelena y Urbina.
Domingo Alvarez y Arenas.
Pedro Nardiz y Meceta.
Rafael Puig y Valls.
Felipe Esteller y Fores.
Patricio Bellido y Bona.
Manuel Campuzano y Marco.

Ingenieros nombrados en 29 de Diciembre de 1869.

D. Fernando Velaz y Arana.Juan Bautista Mulot y Perez.

Ingenieros nombrados en 23 de Octubre de 1870.

D. Joaquin Castellarnau y Lleopart. Primitivo Artigas y Teixidor. Gregorio Lleó y Comin. Felipe Romero y Gil-Sanz. José Maria Tarrats y Homdedeu. Juan Guillelmi y Coll. 7 Severo Aguirre Miramon. Ricardo Acebal del Cueto. Miguel Aulló y Lozano. Antonio de Ugalde y Zubiaur. Francisco Javier Hoceja y Rosillo. Matías Márcos y Martin. Antonio Esquivias y Perez. Julian Romero y Alvarez. José Maria Lopez y Fernandez. Alejandro Nougués y Eced.

Ingenieros nombrados en 14 de Octubre de 1871.

D. Eduardo Serrano y Plá.
Ricardo Codorniu y Stárico.
José Deop y Rivas.
José Diaz Oyuelos.
Victoriano Deleito y Butragueño.
Eugenio Plá y Ravé.
Ernesto Ruiz Melo.
Ramon Egozcue y Navarro.
Benigno Quiroga y Lopez Ballesteros.
Gerardo Couder y Ruiz.
Ramon del Hoyo y Cavada.

D. Eduardo Castellanos y Espenat.
 Calixto Rodriguez y García.
 Cárlos Allué y Olivan.

Ingenieros nombrados en 17 de Octubre de 1872.

D. Gaspar Mira y Perez.
Juan Oliva y Baradat.
Francisco Manso y Soblechero.
Adolfo de Martí y de Castelví.
Rafael D'Ocon y Juan.

Ingenieros nombrados en 18 de Octubre de 1873.

D. César de Guillerna y de las Heras.
Enrique del Campo y de la Orden.
Luis Heraso y Pizarro.
Gabriel Lopez Olivas.
Juan García Draga.
Aurelio Diaz Rocafull.

Ingenieros nombrados en 31 de Octubre de 1874.

D. Federico Laviña y Laviña.Cárlos de Mazarredo y Echazarreta.

Ingenieros nombrados en 13 de Octubre de 1875.

D. Jerónimo Cid.Angel Fernandez de Castro.Hermenegildo del Campo.

Ingenieros nombrados en 21 de Octubre de 1876.

D. Antonio Falcon.Miguel Rodriguez Batista.José Secall.Francisco Menoyo.

principales especies arbóreas, de las que se han ejegutado siembras en el parque de la casita de arriba durante los años de $1871 \text{ \'{A}} 1876.$

NOMBRE VULGAR.	NOMBRE SISTEMÁTICO.		
Abeto. Pinsapo. Arce de hoja de parra. Argan. Castaño de Indias. Castaño. Almez Ciprés piramidal. Cedro de Goa. Ciprés de rama abierta. Lluvia de oro. Eucalipto. Haya. Fresno. Acacia de tres púas. Nogal. Enebro. Espinabesa. Pino de Canarias. Pino pudio, cascalbo. Pino negral. Pino piñonero. Pino albar. Acacia de flor. Encina. Roble. Roble. Alcornoque. Marojo. Thuya.	Abies pectinata. D. C. Abies pinsapo. Boiss. Acer pseudoplatanus. L. Argania Sideroxylon. Roemet Sch. Æsculus hippocastanum. L. Castanea vesca. Gaertn. Celtis australis. L. Cupresus fastigiata. D. C. Cupr. glauca. Lamk. Cupr. horizontalis. Mill. Cytisus Laburnum. L. Eucaliptus globulus. Lavill. Fagus sylvatica. L. Fraxinus oxyphylla. Bieb. Gleditschia triacanthos. Juglans regia. L. Juniperus oxycedrus. L. Paliurus australis. Gaertn. P. canariensis. Buch. P. laricio, Poir. P. pinaster. Sol. Pinus pinea. L. P. sylvestris. L. Robinia pseudo-acacia. L. Quercus ilex. L. Q. robur. L.—V. pedunculata. Q. robur. L.—V. sexiliflora. Q. suber. L. Q. toza. G. Thuya orientalis. L.		
Olmo	Ulmus campestris. L.		
\mathbf{D}			
ESPECIES LEÑOSAS CULTIVADAS E	N LOS JARDINES DE LA ESCUELA.		
Abeto balsámico del Canadá. Abeto rojo	Abies balsamea. Mill. Abies excelsa. D. C. Abies Morinda. R. Abies Nordmanniana. Spach.		

Abeto	Abies pectinata. D. C.
Pinsapo	Abies pinsapo. Boiss.
Arce de Montpeller	Acer monspessulanum. L.
Castaño de Indias	Æsculus hippocastanum. L.
Oúralo todo	Androsamum officinale. All.
Pino araucano	Araucaria imbricata. Pav.
Madroño	Arbutus unedo. L.
Gayuba	Arbutus uva-ursi. L.
Aucuba del Japon	Aucuba japonica, L.
Agracejo-Arlo	Berberis vulgaris L.
Matabuoy	Bupleurum fruticosum. L.
Boj	Buxus balearica. Lam.
Boj	Buxus sempervirens. L.
Ĭ.	Russie commonstrate
Boj dorado	— var. aurea. L.
Castaño'	Castanea vesca. Gaertn.
Catalpa	Catalpa bignonioides. Walt.
Cedro del Atlas	Cedrus atlantica. Manett.
Cedro de la India	Cedrus Deodara. Loud.
Cedro del Libano	Cedrus Libani. Barrel.
Almez	Celtis australis. L.
Tejo pedunculado	Cephalotaxus pedunculatus.
	Sieb.
Lauro-Laurel real	Cerasus Lauro-Cerasus, Lois,
Laurel de Portugal	Cerasus lusitanica, Mill.
Arbol del amor	Cercis siliquastrum. L.
Parra virgen	Cissus quinquefolia. Dest.
Tomillo blanco.—Estepa	Cistus salviæfolius. L.
Virgaza	Clematis vitalba. L.
Cornizo	Cornus sanguinea. L.
Coletuy	Coronilla glauca. L.
Espino majuelo	Crategus monogyna, Jacq.
Ciprés piramidal	Cupresus fastigiata. D. C.
Cedro de Méjico	Cupresus glauca. Lamk.
Ciprés de rama abierta	Cupresus horizontalis. Mill.
Ciprés de rama colgante	Cupresus pendula. Staunt.
Membrillero del Japon	Cydonia japonica. Pers.
Lluvia de oro	Cytissus Laburnum. L.
Deucia festonada	Deutzia crenata. Sieb.
Deucia delgada	Deutzia gracilis. Zucc.
Brezo	Erica scoparia. L.
Nispero del Japon	Eriobotrya japonica. Lindl.
Eucalipto	Eucaliptus globulus. Labill.
Bouetero del Japon	Evonymus japonicus. L.
	Recognización describación
Bonetero del Japon plateado	- var. argentea.
•	•

Bonetero del Japon, dorado	Evonymus japonicus. L.
Forsitia verde	Forsythia viridissima. Lindi.
Arraclan ó chopera	Frangula vulgaris. Reichb.
Retama	Genista florida. L.
Ginerio plateado	Gynerium argenteum. Necs.
Altea	Hibiscus siriacus. L.
Acebo	Ilex aquifolium. L.
Jazminorro	Jasminum fruticans. L.
Jazmin de flor desnuda	Jasmin. nudiflorum. Lindl.
Jazmin	Jasminum officinale. L.
Nogal	Juglans regia. L.
Enebro	Juniperus oxycedrus. L.
Cedro de Virginia	Juniperus virginiana. L.
Espliego	Lavandula spica. L.
Aligustre del Japon.—Lila de	Bacana spica. L.
	Ligustrum japonicum. Thunb
	Ligustrum vulgare. L.
í	Ligustrum vulgare. l_{τ}
Aligustre manchado	— fol. variegatis.
Madreselva	Lonicera hispanica. B. et R
Magnolia	Magnolia grandifflora. L.
Mahonia de hojas de acebo	Mahonia aquifolium. Nutt.
Mahonia	Mahonia Fortunei. Hort.
Morera	Morus alba. L.
Mirto	Myrtus communis. L.
Adelfa	Nerium oleander. L.
Espinavesa	Paliurus australis. Gaertn.
Paulonia imperial	Paulownia imperialis. Sieb.
Colinda	Philadelphus coronarius. L.
Flomide fruticosa	Phlomis fruticosa. L.
Fotinia aserrada	Photinia serrulata, Lindl.
Pino negro de Austria	Pinus Austriaca. Tratt.
Pino carrasco	Pinus halepensis. Mill.
Pino insigne	Pinus insignis Dougl.
Pino pudio, cascalbo, etc	Pinus laricio. Poir.
Pino negral, rodeno, etc	Pinus pinaster. Sol.
Pino piñonero	Pinus pinea. L.
i mo pinonero	Pinus pinea. L.
Pino uñal ó de piñon blando. }	- var. fragilis. Lois.
,	
Pino del Lord	Pinus sabiniana. Dongl. Pinus Strobus. L.
Pino albar, de Valsain, etc	
	Pinus sylvestris, L.
Pitósporo de la China Platano	Pittosporum chinense. Don.
	Platanus vulgaris. Spach.
Alamo blanco	Populus alba. L.

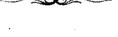
NOMBRE SISTEMÁTICO.

	·
Chopo balsámico	Populus balsamifera. L. Populus canadensis. Mich.
Chopo carolino	r opinica canadensis. Mich.
Granado de flor doble	$Punica\ granatum. \ T.$
Alcornoque	Quercus suber. L.
Aladierna	Rhamnus Alaternus, L.
Zumaque de Virginia	Rhus thyphina. L.
Acacia de flor ó acacia blanca.	Robinia pseudo-acacia. L.
Rosal de Bengala	Rosa bengalensis. Hort.
Rosal de cien hojas	Rosa centifolia. L.
Rosal de Alejandría	Rosa Damascena, Mill.
Romero	Rosmarinus officinalis. L.
Brusco:	Ruscus aculeatus. L.
Desmayo	Salix babylonica. L.
Piorno	Sarothamnuspurgans. G et G
Wellingtonia	Sequoia gigantea. Endl.
Retama de flor	Spartium Junceum. L.
Lila de Persia	Syringa persica. L.
Lila	Syringa vulgaris. L.
Arbol de la vida.—Tuya fina.	Thuja orientalis. L.
Tuya gigante	Thuja gigantea. Doug.
Alamo negro. Olmo	Ulmus campestris. L.
Mundillo	Viburnum opulus. L.
Durillo	Viburnum tinus. L.
Weigelia rosada	Weigelia rosea. Lindl.
•	• • •

ÍNDICE.

	Paginas
Advertencia	5
. I.	
Orígen y desarrollo de la ciencia forestal en Europa	7
II.	
Creacion de la Escuela de Ingenieros de Montes en España	14
m.	
Modificaciones introducidas en la enseñanza desde 1848 à 1877	23
IV.	
Estado actual de la enseñanza y mejoras que en ella podrían introducirse	3 1
v.	
Programas de estudio. Gabinetes, Biblioteca y campos de prácticas	5 1
VI.	
Conclusion	7 8

Paginas.





OBSERVACIONES.

En la página 90, y por error de copia, se dice que los señores D. Ignacio Macias, D. Manuel Llord y D. Juan Gonzalez Valdés, fueron nombrados Ingenieros de Montes en Marzo de 1856, siendo así que el primer nombramiento de dichos señores tuvo lugar en el propio mes del año 1854.

Igualmente, al formar la lista de los Ingenieros nombrados en 14 de Octubre de 1871 inserta en la pág. 95 de esta Noticia, se cometió la equivocación de aceptar como definitiva la clasificación formada por la Junta de Profesores, en vez de incluir la que, atendiendo á las especiales circunstancias que concurrían en los aspirantes, fué aprobada por el Sr. Ministro de Fomento.

El órden con que aquellos fueron nombrados Ingenieros y que en la actualidad conservan en el Escalafon del Cuerpo es

el siguiente:

D. Victoriano Deleito.
Eugenio Plá y Ravé.
Ernesto Ruiz Melo.
Gerardo Couder.
Eduardo Castellanos.
Calixto Rodriguez.
Cárlos Allué.
Eduardo Serrano.
Ricardo Codorniu.
José Deop.
José Diaz Oyuelos.
Ramon Egozeue.
Benigno Quiroga.
Ramon del Hoyo.



